

PLAN DE TRABAJO

ALCALDÍA DE LOJA

MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO

NOMBRE DEL CANDIDATO: DR. JORGE REYES JARAMILLO

DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA: ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: LOJA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO

PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 2023-2027

ESTRATEGIA: “El plan será implementado de forma integral en el territorio cantonal, para lograr la integralidad del desarrollo, este se estructura a través de cuatro ejes temáticos enmarcados en cinco subsistemas de desarrollo y sus objetivos sectoriales articulados al PND y ODS y al PUGS para propiciar el desarrollo interdependiente de las áreas urbanas y rurales del cantón en su conjunto”.

VISIÓN SISTÉMICA: “Loja, un territorio de vida en el sur de la patria”.

Índice

| | |
|--|----|
| 1. CONSIDERANDOS..... | 4 |
| 2. PRESENTACIÓN..... | 7 |
| 3. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA..... | 8 |
| 4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL CANTONAL, POR COMPONENTES..... | 10 |
| 4.1. Diagnóstico Estratégico del Sistema Ambiental o Biofísico y Asentamientos humanos y movilidad..... | 10 |
| 4.2. Diagnóstico Estratégico del Sistema Económico productivo..... | 18 |
| 4.3. Diagnóstico Estratégico del Sistema Socio cultural..... | 22 |
| 4.4. Diagnóstico Estratégico del Sistema Político institucional..... | 27 |
| 5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PLAN..... | 29 |
| 6. PROPUESTAS Y/O SOLUCIONES IDENTIFICADAS A LOS PROBLEMAS DEL CANTÓN POR COMPONENTES DE DESARROLLO..... | 30 |
| 7.1. EJES ESTRATÉGICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD..... | 33 |
| 7.1.1. EJES ESTRATÉGICOS DE LOS COMPONENTES AMBIENTE O BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA..... | 35 |
| A. Acciones para el desarrollo..... | 45 |
| B. Relación con los OPND..... | 46 |
| C. Relación con los ODS..... | 47 |
| D. Competencia del GADM..... | 47 |
| E. Objetivos Específicos..... | 48 |
| F. Políticas Públicas..... | 48 |
| 7.2. EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO..... | 48 |
| A. Acciones para el desarrollo..... | 48 |
| B. Relación con los OPND..... | 49 |
| C. Relación con los ODS..... | 49 |
| D. Competencia del GADM..... | 50 |
| E. Objetivos Específicos..... | 50 |
| F. Políticas Públicas..... | 50 |

| | |
|--|----|
| 7.2.1. PLAN PLURIANUAL DE INTERVENCIÓN, ACTIVIDADES, METAS, PROYECTOS Y UBICACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO..... | 51 |
| 7.3.EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL..... | 55 |
| A. Acciones para el desarrollo..... | 55 |
| B. Relación con los OPND..... | 56 |
| C. Relación con los ODS..... | 56 |
| D. Competencia del GADM..... | 57 |
| E. Objetivos Específicos | 57 |
| F. Políticas Públicas | 57 |
| 7.3.1. PLAN PLURIANUAL DE INTERVENCIÓN, ACTIVIDADES, METAS, PROYECTOS Y UBICACIÓN DEL EJE SOCIO CULTURAL..... | 58 |
| 7.4.EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL..... | 65 |
| A. Acciones para el desarrollo..... | 65 |
| B. Relación con los OPND..... | 66 |
| C. Relación con los ODS 44..... | 66 |
| D. Competencia del GADM..... | 66 |
| E. Objetivos Específicos..... | 66 |
| F. Políticas Públicas | 67 |
| 7.4.1. PLAN PLURIANUAL DE INTERVENCIÓN, ACTIVIDADES, METAS, PROYECTOS Y UBICACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL..... | 68 |
| 8. MODELO DE GESTIÓN SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS..... | 69 |
| 9. LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS..... | 71 |
| 10. BIBLIOGRAFÍA..... | 78 |

1. CONSIDERANDOS:

Que, de acuerdo a lo que menciona el Art. 61 de la Constitución de la República del Ecuador, las ecuatorianas y ecuatorianos tienen el derecho a elegir y ser elegidos, participar en los asuntos de interés público, conformar partidos y movimientos políticos.

Que, en el Art. 112 de la Constitución de la República del Ecuador se establece que los partidos y movimientos políticos o sus alianzas, podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas o candidatos de elección popular; y, que al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

Que, según la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 280, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, de acuerdo a lo que menciona el Código de la Democracia, en el Art. 1, la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución y en la ley. Bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades; y, que esta ley regula la participación popular en el ejercicio de la democracia directa para los procesos electorales y para la designación, remoción y revocatoria de mandato de las autoridades de los órganos de poder público.

Que, de acuerdo a lo que menciona el Código de la Democracia, en el Art. 2, en el ámbito de esta ley las ecuatorianas y ecuatorianos tienen el derecho de elegir y ser elegidos.

Que, de acuerdo a lo que menciona el Código de la Democracia, en el Art 97, todos los candidatas y candidatos a presidenta o presidente, Gobernador o Gobernadora Regional, prefecto o prefecta, alcalde o alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Que, de acuerdo a lo que menciona el Código de la Democracia, en el Art. 208, desde la convocatoria a elecciones las organizaciones políticas podrán realizar, por su iniciativa, las actividades tendientes a difundir sus principios ideológicos, programas de gobierno, planes de trabajo y candidaturas, siempre que no implique la contratación en prensa escrita, radio, televisión y vallas publicitarias.

Que, la propuesta del presente Plan de Trabajo se enmarca en el Código Orgánico de Administración Territorial Autonomía y Descentralización, particularmente lo que determina en el Art. 55, al singularizar las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

Que, la propuesta del presente Plan de Trabajo se enmarca en la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, particularmente en lo que se establece

en el Art. 15 que define la naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial.

Asimismo, considera la resolución PLE-CNE-186-31-10-2018-T, que exhorta a las organizaciones políticas, sus representantes y candidatos de elección popular a incorporar en sus planes de trabajo los siguientes criterios:

- Programas y proyectos encaminados a la protección y garantía de derechos de forma transversal y multisectorial.
- Políticas de promoción y construcción de la equidad e inclusión social, con énfasis en la inclusión digital y nuevas tecnologías.
- Mecanismos que profundicen colaborativamente para generar y potenciar redes de investigación.



2. PRESENTACIÓN

Inspirados en la filosofía del humanismo, progresismo, ambientalismo, democracia plena, equidad de género y generacional; fundamentados en los principios de honestidad, solidaridad, igualdad y equidad social, defensa del medio ambiente, ampliación de los derechos; proponemos la construcción de un Estado unitario, intercultural, plurinacional y multiétnico basado en el Sumak Kawsay, entendido como forma de convivencia social solidaria, libre de corrupción, consustancial a la heterogeneidad productiva, social y cultural de los pueblos y nacionalidades ecuatorianos.

Enarbolamos nuestra acción social y política orientada a la defensa de los derechos de la mujer, la niñez, juventud y de los grupos históricamente postergados; a la concertación para promover y aplicar políticas de adaptación y mitigación al cambio climático en el marco de la defensa de los recursos naturales, biodiversidad, patrimonio genético; proclamamos la urgencia de un modelo descentralizado, desconcentrado con fortalecimiento de las provincias fronterizas y de los gobiernos seccionales. Nos asimos al ideal del perfeccionamiento de la democracia participativa y comunitaria para la recomposición del tejido social y reforzamiento de lo local y lo público, como estrategia para enfrentar los efectos de la globalización; asumimos la necesidad de gestar una administración pública honesta, participativa e inclusiva, paradigma de una acción social diferente. Promovemos un amplio movimiento para el fortalecimiento de la calidad y cobertura de educación pública, de los servicios de salud universales, de calidad en el marco de la protección social para el pleno ejercicio de derechos y la generación de ciudadanía. En fin, como herederos de los más sublimes valores de esta tierra, asumimos la necesidad impostergable de fortalecer la identidad y cultura lojana.

Con estos antecedentes ponemos en consideración el Plan de Trabajo, fruto de la alianza programática entre Centro Democrática, listas 1, y el Movimiento Acción Social Solidaria MASS, movimiento local en formación, que ha promovido la participación de miles de ciudadanos que estamos haciendo política, y que decimos, Ahora: "Loja, un territorio de vida en el sur de la patria", Loja equitativa, saludable, productiva y sustentable: Loja Universal".

ESTRATEGIA GENERAL.

"El plan será implementado en todo el territorio cantonal, para lograr la integralidad del desarrollo; este se estructura a través de cuatro Ejes Temáticos específicos enmarcados en cinco sub sistemas de desarrollo y sus objetivos sectoriales articulados al PND y ODS y articulados al PUGS, para propiciar el desarrollo de las áreas urbanas y rurales del cantón en su conjunto"

3. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

EL PLAN DE TRABAJO Y SU ARTICULACIÓN A LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO CANTONAL DE LOJA

El Plan de trabajo, ha sido propuesto como un proceso a través del cual se procura configurar en el corto, mediano y largo plazo la ejecución de una estrategia de organización institucional, para la implementación de la planificación del desarrollo y ordenamiento cantonal urbano y rural, acorde con las potencialidades y limitaciones del territorio, que logran integrar las expectativas y aspiraciones de la población del campo y la ciudad.

Se articula por objetivos sectoriales de desarrollo, expresados en el modelo territorial a largo plazo y que la sociedad lojana percibe como deseables, mediante los ejes temáticos que concretan la visión.

El Plan, comprende de forma resumida, la caracterización y diagnóstico de la problemática territorial considerando cinco grandes componentes definidos en la Constitución y normas consustanciales para la planificación del desarrollo territorial:

- **Ambiental o biofísico y asentamientos humanos y movilidad**, como garante de la conservación de los ecosistemas naturales del cantón en el marco del cambio climático. Así también los asentamientos y movilidad como una guía a la prestación de los servicios básicos de forma equitativa y la interconexión vial de los asentamientos urbanos y rurales y;
- **Económico productivo**, entendido como el motor del desarrollo económico que otorga valor a la producción local, a lo nuestro, que implementa la agroecología como base y sustento de la seguridad alimentaria de la población;
- **Socio cultural**, como guía para la preservación de nuestras raíces socio culturales y artísticas en garantía de lograr una educación pertinente que transmita nuestros mejores valores, la salud universal, y accesibilidad territorial a los sectores vulnerables de la población y;

- **Político institucional**, orientado a fortalecer la institucionalidad construyendo un municipio inteligente, líder del desarrollo del cantón, promotor de la auténtica participación ciudadana.

El diseño de indicadores revela las condiciones y tendencias para el desarrollo del cantón en el marco de alianzas parroquiales, implementadas en base a la conformación de mancomunidades de acuerdo a su vecindad y potencialidades, permitiendo la gestión y concurrencia de proyectos y recursos de carácter complementario a nivel cantonal, provincial y nacional. Su instrumentación permitirá desarrollar información (datos) y reportes con énfasis en el sistema y subsistemas cantonales integrados en la planeación para la toma de decisiones.

Es prioridad realizar ajustes al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual del Municipio de Loja. Esta propuesta plantea la necesidad de lograr el perfeccionamiento del modelo de desarrollo que queremos para el cantón, implementando una guía territorial que facilite de forma adecuada el alcance del progreso que deseamos.

“Acciones para el desarrollo” hemos denominado al Plan, cuyas líneas integran propuestas resolutorias a las demandas y problemáticas del territorio a largo plazo de forma conjunta con los pobladores mediante propuestas y decisiones programáticas de corto plazo, en el marco de la formulación de políticas cantonales, planes, programas y proyectos prioritarios con decisiones normativas cantonales implementadas en las áreas rurales y urbanas, que se detallan en este documento.

El Plan prioriza la implementación de las competencias institucionales para el ordenamiento urbanístico y la protección del territorio, más allá de la coyuntura, diseñado para perdurar en el tiempo, propiciando el desarrollo económico sostenible. Proponemos la relación entre un plan estratégico mediante un esquema de ordenación territorial que va más allá de lo municipal, consolidando en un proceso participativo organizado en un sistema de cooperación en lo local urbanístico, como en el ámbito rural del sistema cantonal, que involucre a la sociedad civil, sectores productivos e institucionales en sus diferentes niveles de gobierno. El sistema de participación abarca desde lo micro; es decir la implementación de la planificación barrial, parroquial urbano y rural, hacia lo macro; el desarrollo cantonal y provincial.

4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL CANTONAL POR COMPONENTES

La problemática del cantón Loja nos lleva de manera metodológica a precisar un análisis integral del territorio de cinco componentes: Ambiental o biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad y Político Institucional, que nos permiten comprender a profundidad el funcionamiento del sistema territorial cantonal. En este sentido se presentan los resultados del análisis mediante indicadores e implicaciones en el desarrollo socio-económico en relación con un sistema natural base de la sostenibilidad ambiental para la vida. Se han integrado las referencias más recientes de estudios específicos desarrollados en Loja. Estos constituyen el PDOT Municipio de Loja 2019- 2023 y PUGS 2020-2023, el índice de vulnerabilidad al Cambio Climático de la ciudad de Loja¹. El PDOT y PUGS 2020 – 2032, el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Ciudad de Loja (Provincia de Loja) en Ecuador² basado en 3 objetivos específicos: Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, Plan de Adaptación frente al Cambio Climático y el Informe del Taller de Validación de Resultados

4.1 Diagnóstico Estratégico del Sistema Ambiental o Biofísico y asentamientos humanos y movilidad.

Los recursos naturales del cantón Loja son una potencialidad que entre otras ha posibilitado la generación de energía eólica y solar, en la actualidad el cambio climático es una preocupación oculta, se han generado proyecciones climáticas para el periodo 2016-2040 con mapas sobre niveles de amenazas climáticas como: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, por lo que es prioritario obtener y generar información confiable que permita mejorar los índices de conservación de los recursos que promuevan la disminución del consumo de energía eléctrica, agua y los niveles de contaminación, por lo que es necesario identificar las relaciones sobre los elementos

¹ IVCC de la Ciudad de Loja, Consorcio formado por la Fundación para la Investigación del Clima, Universidad Técnica Particular de Loja y LAVOLA S.A, CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, 2019. Este índice se basa en tres objetivos específicos: el índice de vulnerabilidad al Cambio Climático, Plan de Adaptación frente al Cambio Climático y el Informe del Taller de Validación de Resultados.

² IVCC de la Ciudad de Loja, Consorcio formado por la Fundación para la Investigación del Clima, Universidad Técnica Particular de Loja y LAVOLA S.A, CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, 2019

naturales del cantón que podrían verse afectados con las proyecciones de anomalía en temperatura y precipitación.

El cantón Loja se ubica a una altitud de 2100 msnm, posee un clima ecuatorial mesotérmico semi-húmedo con una temperatura media de 15 °C; la precipitación anual es de 900 mm. La época de precipitación inicia en el mes de septiembre y se extiende hasta el mes de mayo.

Los recursos naturales del cantón representan una oportunidad que, entre otras utilidades, permite la generación de energía eólica y solar (con vientos que alcanzan los 12m/s en promedio, y un potencial de energía solar aproximado a 3,9 kwh/m²/día³).

El recurso más vulnerable del cantón Loja es el agua. Este se origina de las cuencas hidrográficas de Puyango, Catamayo-Chira y Santiago. Todas ellas presentan problemas de contaminación por productos químicos derivados de la minería, lixiviación de químicos de uso agrícola y presencia de coliformes fecales.

Por otro lado, un caso positivo se registra en el cuidado de fauna y flora del cantón Loja. En la actualidad, los bosques protectores y Parques Nacionales presentan un estado de conservación que varía de regular a muy bueno. A esto se suma el compromiso del cantón con el Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus, área especial de conservación de la biodiversidad y protección de los recursos naturales que asegura la integridad de los ecosistemas. Es de este parque y varios otros que derivan las microcuencas de captación de agua, por lo que su conservación es clave para garantizar la provisión y calidad de agua para toda la población del cantón.

Observando otra faceta natural, se establece que en el cantón Loja predominan la categoría VII con un 40,16% y la categoría VIII con 28,41%, las cuales son tierras con limitaciones muy fuertes para actividades agrícolas por lo cual deben ser utilizadas con fines de conservación⁴. En relación al conflicto de uso de suelo se establece que el 63,22% del territorio está bien utilizado, esto se evidencia con la presencia de 13 áreas protegidas en el cantón; en segundo lugar, está el suelo subutilizado con 23,73% del territorio,

³ Álvarez et al., 2015; CONFALC, 2008.

⁴ IBE, 2013

enfocándose como causa principal de este conflicto el aumento de centros poblados que están ubicados en suelos con cualidades productivas⁵.

Los problemas y daños generados por la actividad antrópica contribuye a la degradación de ecosistemas, por lo cual, haciendo mención al cambio climático, se debe tomar en cuenta obras de mitigación y adaptación, relacionado con los problemas de contaminación, que se derivan de la no aplicación de la normativa vigente, que permita la implementación de actividades compatibles con la sostenibilidad para garantizar la conservación de zonas de interés natural y recarga hídrica de los acuíferos que sirven para consumo humano y la producción sostenible, evitando daños por deforestación y remoción del suelo permitiendo implementar elementos de mitigación asociándolo a lluvias intensas.

La actividad sísmica dentro del cantón no ha sido considerable, se registra un evento con epicentro en el cantón desde el año 2013 a 2018⁶ y esto se lo puede constatar por la zonificación sísmica a nivel del Ecuador donde tenemos un valor de 0,25 a 0,30 Aceleración PGA, que es la que define el riesgo sísmico en base a la composición litológica del terreno⁷.

De igual manera si asociamos al cambio climático, este tipo de eventos se agravarían, ya que tanto las inundaciones como movimientos en masa están ligados directamente a la amenaza de cambio climático de lluvias intensas, la cual aumentaría los problemas en el cantón; mientras que los eventos de incendios están relacionados con la amenaza de sequías, lo cual al no tener lluvias en un periodo prolongado, sería un riesgo muy alto de que se produzcan incendios de manera natural y que los incendios antrópicos de igual manera no tengan control, ni límite⁸.

De las zonas que pertenecen al PANE⁹ nacen las microcuencas de captación de agua para las zonas pobladas del cantón Loja, por lo cual la conservación de estas áreas garantizará la provisión y calidad del agua para toda la población.

⁵ IEE, 2013

⁶ Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018

⁷ Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2014

⁸ PDOT, 2020

⁹ Patrimonio de Áreas Naturales del Estado

En relación al conflicto de uso de suelo se establece que el 63,22% del territorio está bien utilizado, esto se evidencia con la presencia de 13 áreas protegidas en el cantón; en segundo lugar, está el suelo subutilizado con 23,73% del territorio, enfocándose como causa principal de este conflicto el aumento de centros poblados que están ubicados en suelos con cualidades productivas. En lo relacionado al complejo geológico, geomorfológico y estructural y morfométrico, se determina los tipos de recursos naturales no renovables existentes en el cantón.¹⁰

Los problemas y daños generados por la actividad antrópica contribuye a la degradación de ecosistemas, que por efectos del cambio climático se debe tomar en cuenta la construcción de obras de mitigación y adaptación, que permita la implementación de actividades compatibles con la sostenibilidad para garantizar la conservación de zonas de interés natural y recarga hídrica de los acuíferos que sirven para consumo humano y la producción sostenible, evitando daños por deforestación y remoción del suelo permitiendo implementar elementos de mitigación asociándolo a lluvias intensas.

Dentro de las amenazas con mayor subsidencia, tenemos los movimientos en masa, registrados históricamente por la Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador¹¹, han existido 211 casos registrados, en la zona urbana de Loja y la parroquia de Maiacatos con 122 y 27 respectivamente.

Asentamientos Humanos y Movilidad

En el cantón se definen 4 zonas de planificación o mancomunidades determinadas por sus problemas y potencialidades, número de población, servicios y conectividad, tres en el área rural y la ciudad de Loja como cabecera cantonal y capital provincial en donde se concentra la mayor cantidad de población y servicios, estas se configuran de la siguiente manera:

- Zona 1: San Lucas (Pichig, Vinoyacu)

¹⁰ Paladines & Soto, 2010

¹¹ Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018

- Zona 2: El Cisne (Ambocas), Gualcel (El Ari y Bahín), Chuquiribamba (Simón Bolívar, Tesalia y El Carmelo), Chantaco (Cumbe) y Taquil (Cera).
- Zona 3: Malacatos (El Carmen, Taxicbe, Rumizhitana y la Trinidad), Quinara (La Palmira, Tumínuma), Vilcabamba (Cucanamá y Yamburara).
- Zona 4: Loja

El cantón está conformado por núcleos de población y canales de relación a través del intercambio de bienes y servicios. Existen cuatro zonas de planificación; cada una agrupa parroquias rurales de acuerdo a su ubicación geográfica, homogeneidad socioeconómica, morfología, actividades productivas, población y urbanas. En 2019 se registró la existencia de 126 asentamientos consolidados y 256 asentamientos dispersos, con una distribución proporcionada en todo el territorio, pero desproporcionada en número de población y equipamiento.

Según el INEC, la densidad en el cantón Loja es heterogénea; la Zona 4 (ciudad de Loja) presenta una densidad alta de 806,09 hab/km², frente a la baja densidad presente en las Zonas 1, 2 y 3 (25,22 hab/km²; 35,34 hab/km²; y 24,12 hab/km², respectivamente).

La variación registrada de 27,58% en la población en el periodo 2010-2020 se da en el marco de una migración campo-ciudad progresiva, en la que los habitantes de territorios en vías de desarrollo son atraídos por las oportunidades de trabajo y formación académica; resultando en un cambio hacia un modo de vida urbano y la pérdida del suelo productivo.

En el tema de riesgos en asentamientos humanos se presentan deslizamientos – movimientos en masa, se registran 29 eventos a nivel cantonal, teniendo un mayor porcentaje en la ciudad de Loja con el 17%, le sigue Malacatos, Gualcel, Taquil con el 10%¹² (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018) Esta problemática está relacionada con la amenaza climática, lluvias intensas, su principal impacto son los deslizamientos que afectan las infraestructuras y viviendas de las familias ubicadas en zonas vulnerables. El riesgo climático de este problema se estima como de grado medio.

¹² Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018

El Mapa de Inundaciones, registra 34 lugares a nivel cantonal; el mayor porcentaje se da en la ciudad de Loja 70,58%. Las lluvias intensas generarán mayor escorrentía que rebasa la capacidad de drenaje y colectores de las zonas afectadas por eventos de inundaciones. El riesgo climático de este problema se estima en grado medio.

De los predios catastrados del área urbana y cabeceras parroquiales del cantón Loja, la cobertura de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basura) se presentó de la siguiente manera: en San Lucas, Santiago, Jimbilla el área presenta un 59,84% de cobertura; en la Zona de Gualiel, El Cisne, Chuquiribamba, Chantaco y Taquil, se registra un 41,62% de cobertura; en la Zona de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana la cobertura es del 82,70%; y, en la ciudad de Loja el 89,87%.

Según la consultoría “Modelación y Optimización Hidráulica del Sistema de Líneas de Transmisión y Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Loja (2018)”, el sistema de agua potable de la ciudad de Loja cubre un área de servicio de 4.400,28 hectáreas, equivale al 76,76%, sin embargo, el porcentaje de pérdidas en el sistema interno al año 2019, es de 56% (UMAPAL, 2019), empeorada con la sequía que genera mayor demanda de agua y menor caudal, ya que el riesgo climático en Loja está catalogado como un problema de grado medio a alto.

Hasta el momento la ciudad de Loja cuenta con graves problemas de abastecimiento de agua cruda. Como algo positivo, la parte central de la ciudad, que se abastece con el agua de las cuencas de El Carmen, San Simón y Pizarros, no tiene carencia, sin embargo, la planta de agua potable del Pucará, no ha sido repotenciada por lo que se desperdicia importantes caudales. En el caso del proyecto Curitroje – Chontacruz, sigue en funcionamiento dando servicio a los barrios sur occidentales de la ciudad.

En el caso del denominado Plan Maestro de Agua Potable, conocido como Tambo Blanco, el sistema de conducción ha tenido una serie de inconvenientes. Más de 160 averías de las tuberías y una inversión complementaria sobre los 15 millones de dólares por parte del Municipio que lo ha hecho muy caro, y, su nivel de confiabilidad es cercano al 40% por lo que podría resultar inviable. Por lo tanto, es urgente determinar una

alternativa técnica para poder utilizar con seguridad las aguas provenientes de las cuencas de Tambo Blanco, Los Leones, Shucos y, eventualmente, del río Bunque, que utiliza el Plan Maestro, para la Loja de 400000 habitantes.

De manera urgente, se debería impulsar el proyecto de Jipiro, para utilizar, aproximadamente el caudal de 165 litros por segundo y dotar de agua potable aproximadamente a 60000 personas que viven en los sectores del norte de la ciudad bajo la cota de los 2150 msnm. Este proyecto implica la construcción de la captación, conducción, planta de tratamiento y nuevas redes de distribución. Concomitantemente, el GAD M, debería llegar a acuerdos urgentes con la Junta de Regantes y demás Usuarios del Canal de Santiago para utilizar sus aguas, en caso de emergencia de la ciudad.

Respecto de la cobertura de alcantarillado en la ciudad de Loja, (2018), de los 50.990 predios registrados, 42.741 disponen de alcantarillado el 83,82%. En el 80% de los barrios rurales están conectados a pozo séptico, gravísimo problema asociado a la filtración y sobrehidratación del suelo que explica los deslizamientos. Importantes sectores de la parte occidental de la ciudad no cuentan con planificación urbana y por tanto no pueden acceder al servicio de alcantarillado pluvial y sanitario; las urbanizaciones que tienen este servicio descargan las aguas servidas en las quebradas próximas generando un nivel de contaminación impresionante; y así hasta desembocar en el río. Por otro lado, los colectores marginales no sirven a toda la población; es decir, una parte de la misma que corresponde al proyecto REGENERAR, tienen acceso a los colectores que han concluido su vida útil y deben ser reemplazados.

Se cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de Loja; en las cabeceras parroquiales rurales, existen 8 fosas sépticas, 2 plantas de tratamiento que incluye fosa séptica, desarenador, filtro biológico, 3 plantas de tratamiento de aguas residuales compacta y solo una aplica tecnología secundaria Malacatos su cobertura es de 60%, e ineficiente, generando contaminación por los vertidos de aguas servidas directamente a los ríos o quebradas sin ningún tratamiento.

La recolección de basura, (2018), la ciudad de Loja cuenta con una cobertura de 78,68%, el área rural el porcentaje es bajo, los residuos orgánicos son utilizados para la fabricación de abono. El sistema de gestión de residuos sólidos per cápita cantonal es de

0,609 kg/hab/día. La recolección y disposición final de los residuos sólidos plantea tres problemas de carácter urgente y que amenaza graves situaciones de insalubridad. Por un lado, la flota de recolectores es insuficiente y, el sistema de recolección en sí, es obsoleto, contaminante y peligroso para los trabajadores municipales; en segundo lugar, el relleno sanitario se ha convertido, poco a poco, en un botadero de basura contaminante por la falta de tratamiento eficiente de los lixiviados y por los olores que expelle, a más, que los desechos bio peligrosos no reciben el tratamiento respectivo; y, en tercer lugar, la capacidad máxima del relleno sanitario está por expirar, lo que implica tener una alternativa de tratamiento de los residuos sólidos, que puede ser un nuevo relleno sanitario o modernos sistemas en que la basura se convierte en materia prima.

Respecto al equipamiento educativo y de salud, se mantiene desde 2014, la ciudad de Loja presenta el mayor índice de cobertura (80%), existen centros de mayor especialización, como hospitales, clínicas, universidades, unidades educativas, mientras que en las parroquias rurales poseen los de tipo básico del sector público

La Ciudad de Loja, tiene un déficit de hogares carentes de vivienda propia del 48,36%. Según estudios realizados por la UTPL (2019) el porcentaje de hogares con vivienda propia en la ciudad de Loja es de 74,00%. En Zona de (Gualiel, El Cisne, Chuquiribamba, Chantaco y Taquil) es de 73,72%, en la Zona de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcbamba, Quinara y Yangana es del 66,20%. El porcentaje hacinamiento en la Zona de San Lucas, Santiago, Jimbilla es de 17,55%, en la Zona de Gualiel, El Cisne, Chuquiribamba, Chantaco y Taquil, el 10,33%; y, la Zona de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcbamba, Quinara y Yangana, el 10,06%.

La red vial estatal está conformada por las vías arteriales y colectoras, constituyéndose los principales ejes viales, que comunican con la Sierra y el Oriente; y una red colectora estatal E682 que cuenta con 8170 km de vía, constituye el principal eje de conectividad con la parte sur de la provincia de Zamora Chinchipe.

Según VIALSUR EP (2019); el cantón cuenta con 1.648,42 km de vías, en una superficie de 1.895,6 km², la capa de rodadura predominante sigue siendo de tierra con un 33,41%, este problema continúa causando graves problemas para el desarrollo de las parroquias rurales. Existen 712,33 km de vías con riesgo a movimiento en

masa/deslizamientos, en la Zona 1 (Jimbilla y Santiago), Zona 2 (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba Gualal y El Cisne) y Zona 3 (Malacatos, Quinara y Yangana) (PDOT 2014-2022).

Según datos de la UMTTSVI. (2018), el Terminal Terrestre tiene una demanda de ocho mil usuarios y su infraestructura es obsoleta. La flota de vehículos de transporte público en el cantón Loja está constituido por Taxi convencionales (62,79%), operadores de carga liviana (10,90 %), operadores de transporte escolar (9,01 %), operadores de transporte urbano (8,65%), operadores de transporte urbano-rural (0,18%), operadores de transporte intra-cantonal (0,73%), operadores de transporte mixto (7,74%), el 67% de emisiones es producido por el sector del transporte.

A nivel cantonal, se presentan otros modos alternativos de movilidad, como 10,7 km de ciclo vías en el casco urbano de la ciudad; 30,47 km de senderos ecológicos urbanos y 48,19 km de senderos en el área rural.¹³

En el tema de conectividad (Tecnología de la información y comunicación) (2014-2019) se mantienen los índices de servicios, a nivel cantonal. “El 84,04% cuentan con servicio de telefonía móvil, el 38,30% poseen telefonía fija, el 16,89% poseen servicio de internet”¹⁴, a excepción de la parroquia Jimbilla, Santiago y al Sur las parroquias de Yangana y Quinara en donde la conectividad es deficiente. Esto plantea un grave problema para la población, especialmente, para los estudiantes que, durante la pandemia fueron excluidos de la educación y, en la gran mayoría, siguen sin acceder a estos servicios fundamentales en la época actual.

4.2 Diagnóstico estratégico del Sistema Económico Productivo

Este diagnóstico permite conocer las principales actividades económicas en relación con el proceso productivo, mediante el aprovechamiento y manejo de recursos y bienes de la población, que relacione la producción, procesamiento, distribución, uso y

¹³ Gestión Ambiental, 2019.

¹⁴ INEC, 2010.

consumo¹⁵. Analizando la realidad macroeconómica del cantón, el principal indicador de la disponibilidad de mano de obra en un territorio es la Población económicamente Activa (PEA). Se define las principales actividades económicas y su relación con los factores productivos, aprovechamientos y manejo de los recursos y los bienes de la población, se analiza la realidad del mercado laboral, la Población Económicamente Activa (PEA), que registró un aumento de 9 puntos porcentuales hasta ubicarse en un 52% en relación a la población. Para el año 2020, el 58,63% de la PEA se concentra en el sexo hombres y el 41,37% al sexo mujeres, la tasa de desempleo, para el año 2010 se ubicó en 6.3%, durante siete años se ha incrementado en 1.4 puntos porcentuales llegando a alcanzar un 7.7%, entre las principales causas es la falta de inversión en industrias y creación de empresas generadoras de empleo.

En lo que respecta a la tasa de desempleo, el Boletín N°2 de la UTPL (2017), registró para el año 2010 un 6.3%, percibiendo incrementos anuales de 1.4 puntos porcentuales hasta alcanzar el 7.7% en 2017. La causa principal se halla en la falta de inversión en industrias y creación de empresas generadoras de empleo.

En cuanto al Valor Agregado Bruto, entre los años 2010 y 2018 se observa un incremento del 55%, alcanzando un total de 1,308.516 miles de dólares¹⁶. Entre las actividades de mayor impacto al año 2018 se observan las siguientes: construcción (28.17%), actividades profesionales e inmobiliarias (12,81%), transporte, información y comunicación (11,43%) y comercio (10.45%). Las actividades productivas de la PEA más representativas del cantón son: el comercio al por mayor (18.7%), la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (12.2%) y la construcción (9.8%); datos que se reflejan en los centros urbanos principalmente en la ciudad de Loja donde se concentra la mayor cantidad de negocios al por menor, mientras que en la zona rural se agrupa la mayor cantidad de productores agrícolas y ganaderos, que si bien su producción es de consumo local y particularmente para el abastecimiento de los mercados de la ciudad de Loja.

La mano de obra dedicada a las actividades productivas se agrupa en el sector masculino en un 58,6%, siendo la principal actividad la construcción; y en el caso de las

¹⁵ PDOT, GAD Loja, 2020

¹⁶ PDOT, GAD Loja, 2020

mujeres con un 41,4%, su actividad principal es el comercio al por mayor y menor¹⁷. El sector económico prevaleciente en el cantón Loja es el terciario, representativo del 71% de la PEA, seguido del primario y secundario con un 13% y 8% respectivamente. La tasa de desempleo, para el año 2010 se ubicó en 6,3%, durante siete años se ha incrementado en 1,4 puntos porcentuales llegando a alcanzar un 7,7%, entre las principales causas es la falta de inversión en industrias y creación de empresas generadoras de empleo.

Contrariamente, en las parroquias rurales predomina el sector primario (entre el 51% y 81%), el sector secundario se manifiesta en todas, pero con una baja participación en relación al sector primario (entre 1% y 8%); finalmente el sector terciario se identifica con porcentajes poco significativos. En las parroquias rurales, Chantaco, Chuquiribamba, Gualal, Jimbilla, San Lucas, Santiago, Yangana y Quinara predomina el sector primario (entre el 51% y 81%), el sector secundario se manifiesta en todas, pero con una baja participación en relación al sector primario (entre 1% y 8%); finalmente, el sector terciario se identifica con porcentajes poco significativos a excepción de la parroquia Vilcabamba (51%), por el desarrollo turístico experimentado en los últimos años, San Pedro de Vilcabamba y Malacatos a más de identificarse en el sector primario, presentan una tendencia hacia al sector terciario (44% y 41% respectivamente).

El uso del suelo agro productivo el cantón, cuenta con 57.756 hectáreas que equivale al 30% del territorio cantonal, teniendo mayor representación los suelos dedicados a la actividad pecuaria (77%) y agrícola (9%).

La actividad pecuaria las parroquias de la Zona 1 (San Lucas, Santiago y Jimbilla) y Zona 4 (Loja), concentran el 59% del suelo en dicha actividad, a diferencia de la actividad agrícola; las parroquias Malacatos y Loja concentran el 49% de la superficie. En cuanto a actividades agropecuarias mixtas que combinan la agricultura, en la cría de animales se encuentran las parroquias Malacatos, Loja, Taquil y Yangana con un 67% del suelo dedicado a dicha producción.

En lo que respecta a los cultivos en el cantón Loja existen 3.714 hectáreas que son destinadas para dicha actividad, siendo los principales cultivos el maíz (77%), café (10%),

¹⁷ PDOT, GAD Loja, 2020

caña de azúcar industrial (8%), plátano (3%), tomate de árbol (1%), y en baja cantidad el banano, yuca y cebada (MAG, 2017)

Los flujos comerciales de productos, provienen de la periferia urbana de Loja y parroquias rurales, (hortalizas, legumbres, frutas, y carnes mismo que son provistos por las parroquias San Lucas, Santiago, Jimbilla, Gualaf, El Cisne, Chuquiribamba, Chantaco y Taquí, la producción de (maíz, caña de azúcar, café, miel de abeja, queso y frutales) provienen de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, y es comercializada a la ciudad de Loja.

Uno de los problemas más críticos es el sistema de comercialización de productos perecibles en la ciudad. Por un lado, los centros de comercialización no se ha incrementado durante los últimos 25 años, a pesar de que se estima que la población citadina ha crecido en más de 100000 personas; la ineficacia del sistema de comercialización al por mayor ha tenido graves dificultades y, a la fecha, es un grave problema el denominado Puerto Seco; el incremento de las ventas en las calles, en consonancia con la crisis económica agravada por la pandemia del COVID, forma parte de un complejo social al que se suma la represión, la violencia, el deterioro de la imagen de la ciudad y el aumento de problemas de salud.

La empresa de economía mixta CAFRILOSA aporta al engrosamiento del capital propio del sector económico primario de la ciudad de Loja. En ella se realiza el faenamiento de los diferentes tipos de ganado que se expenden en los mercados locales. En el extremo rural del cantón únicamente las parroquias Vilcabamba y Malacatos cuentan con una infraestructura básica para la fabricación de productos cárnicos, aunque inadecuada e insuficiente. Es una grave problemática de salud pública en las parroquias rurales que no se ha enfrentado con criterio técnico y que más bien se ha soslayado.

En otro frente, la actividad turística cuenta con 19 atractivos culturales y 1 atractivo natural. La ciudad de Loja sirve como punto de llegada y alojamiento de base para el recorrido del cantón y provincia. La industria cuenta con ITur para cumplir con las demandas básicas de servicios turísticos, pero no posee un plan de fortalecimiento en la difusión turística. Esto último limita la llegada de turistas y no permite que la ciudad sea considerada como referente turístico a nivel nacional e internacional. Enormes

atractivos turísticos de las parroquias rurales no son aprovechadas para generar recursos económicos y desarrollo: el turismo religioso en El Cisne, turismo de salud en Vilcabamba, turismo patrimonial en Chuquiribamba, turismo étnico en San Lucas, turismo natural en todas las parroquias rurales, y los inmensos atractivos de la ciudad de Loja, ameritan un plan maestro de turismo para la proyección de Loja a nivel nacional e internacional.

Finalmente, y considerando el enorme impacto económico negativo de la pandemia sobre los componentes más marginales del sistema productivo, la política económica debe priorizar el bienestar de la población, mediante políticas y estrategias que permitan la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y la seguridad alimentaria, objetivo principal de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

4.3. Diagnóstico Estratégico del Sistema Socio Cultural

Este análisis posibilita una mirada ante las desigualdades sociales del territorio, desde un ámbito social, educativo, de salud, seguridad ciudadana, grupos de atención vulnerable. Asimismo, observar las diversas potencialidades del cantón.

Demografía

En relación a la población del cantón Loja, según el INEC (2010) los datos muestran que la población ascendía a 214.855 habitantes cuya proyección para el año 2020 se estima en 274.112 habitantes en el cantón. El 84.06% pertenecen al área urbana, mientras que el 15.94% al área rural. La concentración urbana se debe a la progresiva migración campo/ciudad viéndose motivados como factores de superación, desarrollo y oportunidad. Este crecimiento demográfico negativo se observa en las parroquias rurales como; Chantaco, Chuquiribamba, Gualalí, Jimbilla y Santiago, cuyas implicancias también son económicas.

De manera paulatina, en la ciudad de Loja y en algunas parroquias rurales, la población presenta una tendencia al envejecimiento, conforme el incremento de vida al nacer. Esta realidad, genera nuevos desafíos, especialmente para la ciudad de Loja, que pueda ser verdaderamente un espacio inclusivo. Adaptar un equipamiento urbano para personas de la tercera edad es un desafío; considerar el abandono de personas ancianas,

particularmente mujeres, constituye una necesidad social cuya atención poco a poco será ineludible; buscar espacios para que puedan seguir aportando con su experiencia, forma parte de los nuevos desafíos.

En este sentido las condiciones de vida de la población podemos observar mediante las Necesidades Básicas Insatisfechas, este índice registra en las parroquias nororientales rurales (zona 1 y 2) un 90%, en las parroquias sur occidentales (Zona 3) oscila entre el 59% y el 86%, mientras que en la ciudad de Loja (zona 4) con el menor de los índices, registra un 35.98%. Otro índice que nos permite observar el acceso a las necesidades básicas del hogar, es la Canasta Familiar Básica (CFB), según el INEC (2022) Loja tiene una canasta de \$759.65 dólares al mes, cuya comparación al nivel de ingresos promedio por familia (\$700 dólares al mes) estas no logran cubrir el acceso a bienes y servicios indispensables para satisfacer las necesidades del hogar¹⁸.

El incremento de la pobreza y pobreza extrema, la falta de fuentes de trabajo; las dificultades para los emprendimientos, trámites largos y engorrosos, créditos elevados; son realidades en la ciudad y cantón, que golpean más a las mujeres y a los jóvenes. Sin embargo, las potencialidades de creatividad en el campo de la informática, no se aprovechan como una alternativa para el trabajo juvenil y la proyección de Loja universal.

Según el INEC (2010) se registraron 10.329 personas con discapacidad en el Cantón Loja. Los programas de atención social como el “Bono Joaquín Gallegos” ha permitido llegar a 647 personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Sin embargo, no se puede ignorar el hecho de que las personas con discapacidad que viven en áreas rurales enfrentan mayores condicionamientos, carentes de centros de atención social a disposición. Estos últimos se concentran en las zonas urbanas del cantón.

En relación al trabajo infantil, el último estudio realizado por el INEC (2012), muestra que los principales puntos de concentración son los centros de abasto, el comercio informal y las labores agrícolas (parroquias rurales).

¹⁸ PDOT, GAD Loja, 2020

Salud

La esperanza de vida según el INEC la esperanza de vida según proyecciones del INEC, a nivel provincial es de 79 años para ambos sexos: 89 años para mujeres y 77 años para hombres. Las principales causas de morbilidad del cantón, rinofaringitis aguda, amigdalitis aguda, parasitosis intestinal, se relacionan con la pobreza; sin embargo, en la ciudad de Loja, las enfermedades crónicas, diabetes, hipertensión, artropatías y cánceres, son muy comunes, es decir, estas enfermedades asociadas con la modernidad se entrelazan con aquellas que se relacionan con la pobreza. La desnutrición crónica infantil ha disminuido de 18.30% del 2010 al 14.78% al 2018¹⁹; así también, de acuerdo al

Distrito de Salud de Loja, el número registrado de embarazos adolescentes de 13 a 19 años de edad se ha visto reducido de 1124 casos en 2012 a 966 en 2018, lo que, posiblemente, se relaciona con los programas implementados por el Ministerio de Salud Pública en temas de salud sexual y reproductiva. Una grave situación es la que se relaciona con la salud mental, particularmente, los casos de adicciones -alcoholismo y sustancias psicoactivas-, así se registraron 484 casos en el año 2019; la mayoría de ellos con necesidad de internamiento, sin que en la ciudad y cantón se disponga de estos centros especializados.

Educación

Con respecto al sistema educativo, en el Cantón se cuenta con infraestructura en todos los niveles; sin embargo, en los últimos años se ha visto disminuido el número de establecimientos educativos, así, desde el año 2010 al 2019, se registró un decrecimiento de 355 a 312 unidades educativas. La tasa de asistencia y de acceso a la educación básica se sitúa en valores considerables al promedio nacional²⁰.

Las desigualdades sociales en el ámbito educativo según el PDOT (2020) se han agravado con la pandemia; las condiciones existentes entre las zonas urbanas y rurales distancian aún más la brecha de conectividad, pues, el déficit de cobertura de internet se encuentra entre el 96% al 100%. Las más afectadas: Santiago (100%), Taquí (99.58%),

¹⁹ PDOT, GAD Loja, 2020

²⁰ Véase en Registros Administrativos del Ministerio de Educación 2018-2019, Ministerio de Educación (sitio web).

Gualei (99.25%), Chuquiribamba (99.12%) y Jinbilla (99.03%). En este sentido, la deserción escolar y el abandono en estas zonas es mayor debido a que las condiciones de accesibilidad son limitadas.

Respecto de la brecha de analfabetismo que existe entre la zonas urbanas y rurales del cantón, es de 2.17% en el sector urbano y 8.11% para el sector rural. Los objetivos percibidos es que para el año 2020 estos índices disminuyan, empero las parroquias rurales como Chantaco, Gualei y San Lucas esta tasa supera el 13%.

Violencia de género y comunidad LGBTI+

En términos de género, Ecuador registra 28 feminicidios desde el inicio del 2022, cifra importante ya que, en comparación con el 2021 - de enero a marzo- se ha incrementado un 50%. La violencia contra la mujer es una problemática que debe ser atendida, según la *"II Encuesta Nacional de violencia contra las mujeres"* noviembre 2019, señala que a lo largo de la vida 43 de cada 100 mujeres en el Ecuador sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja. En Ecuador, más del 80% de las mujeres no denuncian los distintos tipos de violencias ni agresiones, por tanto, estos casos no se judicializan.

En el caso del cantón Loja, de acuerdo a estadística del sistema ECU 911, en el periodo comprendido desde el 1 de enero 2019 a octubre 2020, se registran alrededor de 1693 casos o incidentes relacionados a violencia intrafamiliar; de los cuales el 50.74% corresponden a incidentes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar de manera psicológica, seguido de la física con el 37.68%. Así mismo, la mayor cantidad de casos de denuncias provienen de la ciudad de Loja con el 87%, Malacatos 4%, seguido de Taquí, San Lucas, Chuquiribamba con 1% respectivamente.

De acuerdo a la encuesta realizada por el INEC 2012 y 2013, el mayor porcentaje de eventos violentos de discriminación y exclusión se suscitan en espacios públicos (55.8%)- calles, plazas, parques, malecones, entre otras-, mientras que en términos de exclusión estos se dan en mayor medida en espacios privados -casas, restaurantes, bares, saunas, discotecas, centros comerciales- (71.4%). Así mismo el 35.3% de los encuestados

manifiestan haber vivido formas de violencia en el entorno familiar como gritos, insultos, amenazas y burlas²¹.

Datos Socio Culturales

Una gran cantidad de plazas, parques, plazoletas, parques lineales y áreas deportivas existen en las áreas consolidadas en los diferentes barrios posee el cantón Loja; pese a ello, el estado de su infraestructura no se encuentra en óptimas condiciones.

Loja cuenta con una gran riqueza cultural, artística, literaria, de artes, danza, fiestas religiosas. Loja es catalogada como la capital musical y cultural del Ecuador; existen bienes arqueológicos, culturales tangibles e intangibles y lógicamente un gran patrimonio natural, como la gran reserva de biosfera- Podocarpus²².

Según el SIPCE (2019) existen 1457 bienes inmuebles, ubicándose en su mayoría en la cabecera cantonal y la parroquia Chuquiribamba, de los cuales 26 bienes requieren ser restaurados para preservar el patrimonio histórico de Loja y su cantón; además, contamos con 4 sitios arqueológicos ubicados en Chuquiribamba y San Lucas; 1814 bienes muebles, ubicados en su mayoría Ciudad de Loja, San Lucas, El Cisne y Gualal; con 91 bienes culturales inmateriales, contando Loja con 10 denominaciones y 70 denominaciones en Chuquiribamba²³.

Una potencialidad del cantón Loja es poseer un centro histórico que pertenece al patrimonio cultural del Ecuador, el cual en el año 1983 fue declarado por el INPC como Patrimonio cultural del Ecuador; así como la parroquia Chuquiribamba en el año 2013, por ser poseedora una gran riqueza cultural de saberes, música, arquitectura, etc., que le han hecho merecedora a esta denominación. Otra de las potencialidades es la Etnia de Saraguro en la parroquia San Lucas, el 80.50% de su población se cataloga como indígena, representando el 68.24% de la población indígena cantonal²⁴.

Sin embargo, los artistas y cultores de la música, danza, cinematografía, pintura, escultura y otras ramas, no reciben el estímulo del Estado y otras instituciones que les

²¹ Situación de los Derechos Humanos de las personas Trans en Ecuador. CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (2017).

²² PDOT. GAD Loja, 2020

²³ Centro Histórico del Municipio de Loja, 2019

²⁴ INEC, 2010

permita una vida digna y un reconocimiento amplio de su labor social. El Municipio de Loja cuenta con algunas agrupaciones artísticas; de igual manera, las universidades y otras instituciones; pero, la descoordinación, la falta de una verdadera agenda cultural que enlace acciones público - privado, son una limitante para logra proyectar la cultura lojana al Ecuador y al mundo, por lo que la incursión en la industria del arte asida al turismo, se constituye en un reto de gran alcance mediante alianzas estratégicas público privado para el fomento, promoción y posicionamiento de la marca “LOJA CULTURAL EN EL MUNDO” y la promoción de la industria de artes escénicas, para el relanzamiento del Festival Internacional de artes Vivas, la Bienal de las Artes Musicales, el Festival Internacional de Artes Escénicas en la ciudad de Loja y otras expresiones artísticas con una visión mundial.

4.4. Diagnóstico estratégico del sistema político institucional

El GAD Municipal de Loja es una de las Instituciones con mayor nivel de organización institucional en cuanto a la adopción de estructuras orgánicas; sin embargo, no se han definido claramente procedimientos para ser una institución totalmente eficiente, las demandas de atención en servicios, la planificación de proyectos de carácter social y productivos, sugieren un nivel de coordinación institucional y articulación potente.

El diagnóstico del componente Político Institucional señala los principales factores que influyen en el desarrollo institucional y se identifica las principales potencialidades y debilidades que incurren en la administración municipal.

Dentro de la administración del GAD Municipal al año 2019, el recurso humano se ha incrementado en un 12% en relación al año 2014. El pago de sueldos y salarios del personal que labora en el Municipio, que forma parte del gasto corriente, al 2018 absorbía en promedio alrededor del 70% del presupuesto, convirtiéndose en un problema para la sostenibilidad financiera de la Institución.

El 87% del personal dispone de nombramiento. El 73% pertenece al género masculino y el 27% al género femenino, donde la mayoría de actividades se concentran

en la operatividad de la institución, que en su mayor parte involucra trabajo a la intemperie y forzosos.

Los niveles de instrucción del personal entre empleados y trabajadores (septiembre 2019) son: ciclo básico (26,06%), título artesanal (2,38%), bachillerato (33,44%), tercer nivel (25,99%); y el personal con especialización o cuarto nivel tan solo representa el 1,64

Los empleados municipales perciben salarios sin ningún incremento durante los últimos 12 años; el 77,56% del personal percibe un salario entre 528 a 900 dólares, y el 12,18% entre 901 a 1.200 dólares. Respecto a los trabajadores, el 15,18% entre 400 a 500 dólares, el 84,42% percibe ingresos entre 501 a 700 dólares y el 0,40% mayor a 701 dólares.

La relación ingresos propios con ingresos totales del Municipio, durante los años 2016, 2017 y 2018, varía entre el 33% y 40%, lo que demuestra la falta de capacidad en la gestión en la obtención de recursos propios, convirtiéndose en una debilidad para la institución.

La emergencia sanitaria COVID – 19, ha dado lugar a que el GAD Municipal de Loja, se prepare realizando mejoras y facilitando la atención de procesos que se ofrece a la ciudadanía, permitiendo el mejoramiento en la tecnología para la obtención de diferentes trámites que se los puede realizar en línea.

En general, la percepción que tiene la ciudadanía respecto del Municipio es mala. Se lo aprecia como una institución ineficiente, anclada al pasado, cuya acción es punitiva y que no sirve a la ciudadanía: **“solo sirve para poner multas”**, “los trámites son muy largos”, “hay que hacer colas”, “nos envían de un sitio a otro”, “cobran por todo”, son las reiteradas expresiones de reclamo de los ciudadanos. Si bien, su personal acusa situaciones de falta de compromiso institucional, cansancio y quemcimportismo, hay que agregar que los niveles de automatización son básicos; redes que deben ser reemplazadas, servidores antiguos que deben ser repotenciados; en sí, el Municipio está muy lejano para convertirse en el líder de una ciudad inteligente.

Esta es una breve síntesis de un diagnóstico realizado con el aporte de los ciudadanos lojanos, reunidos en varios espacios presenciales, virtuales y, de la colaboración de un equipo de profesionales que han interpretado estos sentires y conjugado con los estudios de los que se dispone, en el propio municipio y en otras instituciones.

5. OBJETIVO GENERAL OEL PLAN

Convertir al cantón, desde la interculturalidad, en un modelo democrático de manejo territorial sostenible: ordenado, seguro, inclusivo, resiliente, productivo y turístico; que aplica de forma sistemática el enfoque de cambio climático mediante el uso de energías limpias, la conectividad ecosistémica, la conservación de los recursos naturales y la gestión de riesgos; que fomenta la producción agroecológica y la agroindustria no contaminante. Loja, capital cultural, gestora de conocimiento e innovación tecnológica; que motiva las industrias culturales con sentido humano y equidad social; que protege la biodiversidad, implementa servicios amigables con el ambiente natural, espacios saludables para vivir bien, liderado por un Gobierno Cantonal tecnificado, eficiente y transparente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Construir juntos, un hábitat urbano y rural en un ambiente natural, seguro, resiliente y con servicios básicos; con atención a la gestión de riesgos y el cambio climático, logrando un territorio ordenado para la vida.
2. Promover la producción agroecológica, el fortalecimiento de la cadena de valor, la potencialización y construcción de espacios de comercialización, para garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo económico.
3. Propiciar el desarrollo local, promoviendo el turismo sostenible basado en el potencial natural y cultura del territorio cantonal.
4. Fortalecer, mantener y difundir el patrimonio natural y cultural; tangible e intangible del cantón, logrando su posicionamiento como referente cultural, a nivel regional y nacional.
5. Aportar al bienestar social, con equidad, inclusión e igualdad, el ejercicio pleno de derechos, con salud, educación, con énfasis en grupos de atención prioritaria.

6. Implementar la transformación institucional hacia la eficiencia, innovación, competitividad, servicios a la ciudadanía eficientes y eficaces, con participación ciudadana comprometida en el desarrollo local.

6. PROPUESTAS Y/O SOLUCIONES IDENTIFICADAS A LOS PROBLEMAS DEL CANTÓN POR COMPONENTES DE DESARROLLO

Del análisis realizado a la problemática del cantón Loja y en un ambiente participativo de nuestros compañeros de la alianza junto a la población del cantón, presentamos una visión de cómo será nuestro territorio cantonal con la implementación de este plan de gestión institucional que analiza en forma integral los cinco componentes de desarrollo y sus escenarios futuros, el mismo que lo ponemos a consideración del pueblo lojano, para que apoyen con el voto la propuesta del **Movimiento de Acción Social Solidaria MASS** en alianza con el **Movimiento Centro Democrático**.

El direccionamiento para el desarrollo de Loja propuesto, se basa en la implementación de seis estrategias globales para el ordenamiento territorial uso y gestión del suelo urbano y rural, como las directrices para la formulación de la propuesta de desarrollo de este plan, en el marco de las competencias asignadas a la institución municipal definidas en el COOTAD y la LOOTUGS.

Estrategia 1.-

Regulación de la demanda de suelo para vivienda como mecanismo de ordenar y estabilizar el crecimiento desordenado de la vivienda y la ocupación de áreas de riesgo, para lo cual se propone:

- a) Revisar la normativa de uso de suelo, con procedimientos de fácil acceso y cumplimiento que permitan la inversión privada en aplicar nuevas tecnologías para el desarrollo de vivienda de interés social y urbanísticos
- b) Regular el mejoramiento de la oferta de desarrollo urbano, el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo económico: la industria, el turismo y la movilidad.

Estrategia 2.-

Revalorización y preservación del espacio agropecuario para implementar la categoría de uso de suelo agro de Agro – Eco – Eficiencia, (implementación de la finca agro eco turística) para garantizar la seguridad alimentaria para el consumo local y el turismo.

- a) Potencialización de los espacios para la producción agropecuaria a través de la gestión interinstitucional de infraestructura de riego, vialidad rural y el comercio justo.
- b) Identificación y puesta en valor los espacios rurales de interés paisajístico y biodiversidad, para la conservación y usos como escenarios para el turismo
- c) Fomento de la asociatividad para la implementación de mecanismos de comercialización y abastecimiento de la producción local, en los mercados urbanos.
- d) Identificación de corredores ecológicos en zonas rurales para propiciar la conservación y el turismo.

Estrategia 3.-

Evaluación del espacio urbano y turístico a nivel cantonal

- a) Valoración de los nodos de interconexión de centros poblados y zonas de interés turístico.
- b) Revalorización de los núcleos urbanos y rurales como zonas de oferta turística cantonal.
- c) Implementación de mecanismos para dar valor agregado a la producción, como formas de potencializar el turismo local.

Estrategia 4

Ubicación y reubicación de las infraestructuras para el desarrollo sostenible:

- a) Identificación, ubicación dimensionamiento de las nuevas infraestructuras urbanas y rurales, que sustente la propuesta de organización territorial para el desarrollo económico y social del cantón y el interés provincial.

- b) Implementar mecanismos de gestión de riesgos para generar la zonificación de las áreas de riesgo mitigable y no mitigable en áreas urbanas en el marco del cambio climático.
- e) Habilitar suelo urbano para el desarrollo de vivienda de interés social

Estrategia 5

Facilitar mecanismos para la implementación de la movilidad sostenible en base a la utilización de energías renovables

- a) implementar mecanismos y normativa con incentivos para ejecución de infraestructura sostenible con eficiencia energética.
- b) Generar alianzas estratégicas con el sector privado para la implementación de la movilidad sostenible del cantón.
- c) Actualizar el plan de movilidad sustentable para su implementación y el uso de la movilidad activa de los habitantes del campo y la ciudad, promoviendo la salud de la población, la eliminación de gases de efecto invernadero y la generación de espacios saludables interconectados.

Estrategia 6

Integración la tecnología digital en las redes de servicios institucionales (agua, gestión de residuos sólidos y líquidos, iluminación, etc.) y el transporte urbano de forma escalable, una ciudad con sus pobladores en el centro del desarrollo, mediante la incorporación de tecnologías de la información y comunicación en la gestión urbana.

- a) Implementar el uso de herramientas tecnológicas para la transformación del gobierno municipal más eficiente y eficaz, incluyendo procesos de planificación colaborativa y participación ciudadana.
- b) Promover un desarrollo integrado y sostenible, con la transformación de las áreas urbanas cantonales impulsadas a la innovación, competitividad, atractivas y resilientes, aportando a la “Loja, como una ciudad para la vida”.

- c) Generación de información con datos integrados para una administración pública informada y transparente, mejorando la toma de decisiones y la gestión presupuestaria.
- d) Mejorar la atención a los usuarios de servicios y corregir la imagen de la institución municipal, optimizando el grado de satisfacción de la población.
- e) Optimizar la asignación de recursos y reducir gastos innecesarios generando procedimientos comunes que aumenten la eficiencia y eficacia institucional.
- f) Generación de indicadores de desempeño, para medir, comparar y mejorar las políticas públicas.
- g) Permitir mayor participación de la sociedad civil y organización, definiendo al barrio como la unidad básica de planificación generando consensos y priorizando proyectos de inversión para la dotación de servicios básicos.
- h) Diseñar una planificación que propicie la mejora en la administración y gobernanza de las áreas urbanas y rurales del cantón, mejorando y propiciando más oportunidades económicas sustentables en prevención de daños en el medioambiente.
- i) Propiciar la reingeniería institucional para adaptar la administración a los procesos y objetivos de la planificación territorial, permitiendo incorporar áreas especializadas para conseguir recursos de cooperación internacional para la implementación de la planificación territorial para el desarrollo sostenible.

7. EJES ESTRATÉGICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD

En consideración a las estrategias y la normativa jurídica vigente se han desarrollado en base a los cinco pilares básicos que conforman la estrategia global del Plan relacionados con los componentes de la planificación territorial cantonal:

- **AMBIENTAL O BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD**, que considera la necesidad de proteger el territorio y la no

afectación del sistema natural, el conocimiento de la biodiversidad y la calidad ambiental, como el principal potencial del territorio cantonal. Así también, estructurados en función de las competencias institucionales y la normativa del uso y gestión del suelo urbano y rural como nueva definición del desarrollo sostenible, con una propuesta de distribución del uso de suelo y dotación de la infraestructura para el crecimiento ordenado del espacio urbano y rural que mejore la calidad de vida de los lojanos. Propiciando nuevos sistemas de movilidad sostenible que facilite la articulación del desarrollo económico con los asentamientos humanos, considerando la implementación de energías limpias y.

- **ECONOMICO PRODUCTIVO**, que redefine la nueva economía y sus actividades. Precisa las potencialidades del territorio, nuevos sistemas de mercados, alianzas estratégicas y complementariedad para el desarrollo económico
- **SOCIAL CULTURAL**, se aborda temas como la educación, salud pública, la cultura, el patrimonio, seguridad social, la ciencia y tecnología, seguridad humana, cultura física y tiempo libre y las artes
- **POLÍTICO INSTITUCIONAL**, que garantiza la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional para poner en vigencia el plan de desarrollo y Ordenamiento del Territorio, estableciendo las redes y relaciones de gobernanza interinstitucional, propiciando la articulación de la gestión territorial para definir complementariedad de las acciones del desarrollo, define las propuesta de implementación de las mancomunidades parroquiales organizadas den base a la descentralización de los servicios públicos y competencias institucionales con las juntas parroquiales de conformación de circuitos para la implementación de servicios a la comunidad local

La importancia estratégica de estos cinco grandes componentes, se relacionan con la implementación de este plan, sustentados en temas de tratamiento específicos: ambiente y agua, agricultura turismo patrimonio cultural, hábitat y vivienda, vialidad urbana, sistemas de energía alternativa, recursos naturales no renovables, y, la implementación de nuevos sistemas de información y comunicación, considerando en todo momento el enfoque de cambio climático y la gestión de riesgos, en el marco de las competencias

exclusivas del municipio y la concurrencia con el sistema institucional, parroquial, provincial y nacional.

7.1 EJES ESTRATEGICOS DE LOS COMPONENTES AMBIENTE O BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGIA



A. Acciones para el desarrollo

- Adaptación al cambio climático
- Eficiencia energética y conectividad digital
- Planificación territorial participativa, infraestructura y espacios urbanos seguros
- Servicios básicos y sancamiento ambiental
- Tránsito, transporte e infraestructura vial urbana, eficiente y segura.

Se proponen cuatro acciones globales para diseñar una propuesta integral y específica que solucione los problemas de los componentes: Ambiental o Biofísico y Asentamientos Humanos, Movilidad y Energía, para garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad, la calidad ambiental, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral, estableciendo como principio, la gestión participativa privada y comunitaria para garantizar el desarrollo sostenible del cantón. Garantizar el hábitat en el territorio urbano y rural del cantón, que permite el desarrollo económico, fortalecimiento del turismo y garantía del buen vivir de la población en centros urbanos optimizados espacialmente, seguros y saludables con dotación de infraestructura, equipamientos, viviendas ecológicas y espacios públicos incluyentes de buena calidad y ambientalmente amigables, que en conjunto definirán una clara identidad de su población

Los barrios formarán sectores estructurados por corredores comerciales organizados con puntos nodales en sitios especiales como plazas y parques que los articularán creando espacios de encuentro ciudadano. Estos ejes comerciales también aportarán al paisajismo urbano por las amplias aceras y mobiliario urbano, además de la dotación de árboles que brindan sombra para la caminabilidad urbana y el uso de la bicicleta.

La implementación de una propuesta de ordenamiento urbano de las parroquias rurales del cantón, que contarán con infraestructura apropiada para brindar apoyo al turismo rural y cultural del cantón.

El Municipio dará prioridad a la conservación de su red vial urbana y asignará los recursos para conservación y mantenimiento de su red vial de competencia. Se construirá el sistema urbano de ciclovías y de corredores peatonales para facilitar el tránsito no motorizado y la peatonización en la ciudad, rediseñando el sentido de las principales vías para facilitar la construcción del sistema de ciclovías que conectarán el sistema barrial de la ciudad.

Los servicios de transporte y tránsito de personas y carga, se mejorarán y se incrementará la sostenibilidad mediante la implementación de programas de optimización y modernización del sistema de movilidad cantonal; urbana, urbana rural, agropecuaria y turística del cantón. Por lo cual se proponen las siguientes acciones para el desarrollo:

B. Relación con los OPND

El análisis de la propuesta está relacionado con los siguientes objetivos del PND:

- PND- 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- PND- 5. Proteger las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
- PND- 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
- PND- 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
- PND- 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
- PND-12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
- PND- 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

C. Relación con los ODS

- Objetivo 1: Fin de la pobreza
- Objetivo 3: Salud y bienestar
- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades sostenibles
- Objetivo 13: Acción por el clima
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

D. Competencia del GADM

Considerando las competencias del COOTAD le corresponde en los componentes Biofísico y Asentamientos Humanos, Movilidad y Energía al Municipio de Loja:

- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.

- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
- Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial
- Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.

E. Objetivos Específicos

- Construir juntos, un hábitat urbano y rural en un ambiente natural, seguro, resiliente y con servicios básicos; con atención a la gestión de riesgos y el cambio climático, logrando un territorio ordenado para la vida.

F. Políticas Públicas

- Implementar el Sistema Verde Urbano como eje de articulación urbana, propiciando el crecimiento ordenado, saludable, sostenible e inclusivo.
- Incorporar como elemento fundamental la gestión municipal integral de riesgos.
- Orientar la gestión municipal a la protección del patrimonio natural: conservación del ambiente, la restauración de fuentes de agua de consumo humano; protección de la diversidad biológica e implementación de servicios ecosistémicos; en garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.
- Dotación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de las áreas urbanas del cantón, descontaminando ríos y quebradas en un proceso de purificación del agua residual y manejo ambiental de sus áreas de influencia.

- Garantizar el mejoramiento del servicio de alcantarillado en áreas urbanas del cantón.
- Garantizar la movilidad humana segura, inclusiva y no contaminante.
- Garantizar la provisión de agua potable al vecindario lojano corrigiendo las actuales inequidades.
- Gestión de suelo urbano para proyectos de desarrollo comunitario.
- Implementar nuevos sistemas de gestión integral de residuos sólidos y transformación de materiales reciclables.
- Implementar un modelo de gestión municipal moderno eficiente, eficaz y transparente, con participación ciudadana para transformar a Loja en una ciudad inteligente.
- Incentivar la eficiencia energética mediante la producción y el empleo de energía alternativas orientadas al desarrollo, renovación urbana y vivienda de interés social.
- Incorporar como eje transversal en la gestión municipal, el manejo de riesgos naturales y antrópicos.
- Infraestructura intermodal para garantizar la interconexión vial, la movilidad humana segura e inclusiva y no contaminante.
- Infraestructura para la movilidad urbana peatonal, ciclovia, vehicular.
- Normativa municipal gestión del suelo urbano y rural, para propiciar el desarrollo territorial en el marco de las leyes vigentes.
- Orientar la gestión municipal a la protección del patrimonio natural: conservación del ambiente, la restauración de fuentes de agua de consumo humano; protección de la diversidad biológica e implementación de servicios ecosistémicos; en garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.
- Garantizar los derechos de los animales

7.1.1. PLAN PLURIANUAL DE INTERVENCIÓN, ACTIVIDADES, METAS, PROYECTOS Y UBICACIÓN DE LOS EJES AMBIENTAL O BIOFÍSICO, Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA

| PROGRAMA | PROYECTO / UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | |
|--|---|---|---|-------------------------|---|---|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | | | | | |
| <i>Programa para la adaptación al cambio climático</i> | Sistemas Agroecológicos Alternativos, en las zonas de amortiguamiento de microcuencas hidrográficas en el cantón Loja. | Se cuenta con el Plan para la protección, restauración ecosistémica; apoyo a productores agroecológicos e implementación de energías limpias. | GAD M a través de convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Agricultura y Ganadería, UNL, GAD Provincial de Loja, colegios profesionales de las ramas afines, Juntas Parroquiales, organizaciones sociales ambientalistas y ecológicas. | X | X | X | |
| | | Se cuenta con un Plan Integral para el manejo, control, limpieza de riberas de quebradas y ríos de la hoya de Loja. | | X | X | X | X |
| | | Se ejecutan programas de reforestación en las microcuencas. | | X | X | X | X |
| | | Se ejecutan programas para la implementación de la agrosilvicultura en las microcuencas Campana Malacatos, Santiago, Chamba. | | | X | X | X |
| | | Se incrementa la producción de plantas en vivero municipal y se incorporan nuevos viveros en las escuelas de sector rural. | | X | X | X | X |
| | Monitoreo de calidad del aire y del suelo del cantón Loja. | Se realizan, estudios anuales sobre calidad de aire. | GAD M a través de convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, UNL y UTPL, colegios profesionales de las ramas afines, organizaciones sociales ambientalistas y ecológicas. | | X | X | X |
| | Monitoreo de la calidad del agua del cañón Loja. | Se realizan, estudios anuales para determinar la calidad del agua. | | | X | X | X |
| | Estaciones meteorológicas para contar con datos que permitan proyecciones de cambio climático al 2025 en la hoya de Loja. | Se ha implementado una red de estaciones meteorológicas para la producción de datos climatológicos. | | | X | X | X |
| | Educación ambiental por el cambio climático en el cantón Loja. | Se realizan campañas sistemáticas de concientización de los efectos e implicaciones del cambio climático. | | | X | X | X |
| | | | | | | | |
| <i>Legislación actualizada que permita una gestión eficiente en el cambio climático.</i> | Reactivar la gestión con el Fondo Regional del Agua (FORAGUA) y aplicación del ACMUS (Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible). | Se han mejorado las condiciones de vida del sector rural, reorientando la actividad productiva a cultivos de ladera y controlando la deforestación. | GAD M con el apoyo de instituciones y organizaciones participantes en acciones de conservación del medio ambiente. | | X | X | X |
| | Normativa actualizada para regular el uso y ocupación del suelo rural. | Se cuenta con una normativa actualizada para regular el uso y ocupación del suelo rural. | | X | X | | |
| <i>Gestión de riesgos, zonificación, mitigación y habilitación de suelo urbano de la ciudad y cantón Loja.</i> | Plan de obras de adaptación, mitigación y gestión de riesgos naturales. | Se han identificado las zonas vulnerables, con riesgo potencial a movimientos en masa. | Convenios interinstitucionales con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; UNL y UTPL; colegios profesionales de las ramas afines; organizaciones sociales. | X | X | | |
| | | Se han identificado zonas vulnerables con riesgo potencial a inundación; y, se dispone del proyecto, control y mitigación de inundaciones. | | X | X | | |
| | | Estudios geotécnicos en área de riesgo, identificadas en la ciudad de Loja. | | X | X | | |
| | | Plan de contingencia y agendas de riesgos en el cantón aprobados. | | | X | X | X |

| | | EJES ESTRATÉGICOS DE LOS COMPONENTES AMBIENTE O BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|---|---|
| PROGRAMA | PROYECTO /UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| | Estudios para la adquisición de terrenos destinados al reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y prioritaria en el cantón. | Estudio culminado que permitan iniciar los trámites destinados al reasentamiento de poblados. | Convenios interinstitucionales con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; UNL y UTPL; colegios profesionales de las ramas afines, organizaciones sociales e internacionales. | | X | X | X | |
| <i>Eficiencia energética e implementación de sistemas de energías limpias para impulsar la disminución de gases de efecto invernadero y el desarrollo industrial.</i> | Implementación de la normativa para el desarrollo de proyectos de energía renovable | Se cuenta con la normativa respectiva aprobada. | GAD M con el asesoramiento de las universidades: UNL y UTPL; Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; colegios profesionales de las ramas afines; organizaciones sociales. | X | X | | | |
| | Proyecto generación de energía fotovoltaica | Se implementa proyectos multipropósito para generación de energía fotovoltaica (casas, ciclo vías cubiertas con paneles...) | | | X | X | X | |
| | Proyecto generación de energía con biogás en la ciudad de Loja. | Se cuenta con el proyecto para producción de bio gas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Relleno Sanitario. | | | X | X | | |
| | Proyecto generación de energía hidráulica en la ciudad de Loja. | Estudio para generar energía hidroeléctrica en las conducciones de agua cruda del sistema de agua potable de Loja. | | | X | X | | |
| | Proyecto Piloto de edificios sostenibles con enfoque en energía, residuos y optimización del agua en la ciudad de Loja. | Proyecto piloto Centro Comercial de Loja. | | | X | X | | |
| | Implementación de Sistema de iluminación LED en la ciudad de Loja. | Se ejecuta el plan en diferentes espacios públicos del cantón, especialmente, en escalinatas, monumentos, parques, etc. | | GAD M en convenio con organizaciones barriales. | X | X | X | X |
| <i>Explotación racional de Áridos y Pétreos</i> | Estudios para definir las áreas de explotación minera. | Se han definido las áreas de explotación minera | Convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio del Trabajo; SENAGUA; UNL y UTPL; colegios profesionales de las ramas afines; organizaciones sociales ambientalistas y ecológicas. | X | X | | | |
| | Plan Minero Cantonal en una Loja sustentable. | Se cuenta con los estudios del Plan Minero en una Loja sustentable. | | X | X | | | |
| | Control, seguimiento y monitoreo de actividades mineras en el cantón Loja. | Se cumple el plan y protocolos para el monitoreo, seguimiento y control de las actividades mineras. | | X | X | X | X | |
| | Estudios especializados para determinar escenarios de los efectos de minería metálica en el Cantón Loja. | Se cuenta con los resultados de los estudios especializados sobre los efectos de la minería metálica. | | | X | X | | |
| <i>Gestión integral de residuos sólidos urbanos en el cantón.</i> | Mejoramiento del sistema de gestión de residuos sólidos de la ciudad de Loja. | Se han realizado las obras de carácter urgente para ampliar la capacidad del relleno sanitario por un tiempo perentorio. | Convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio del Trabajo; UNL y UTPL; colegios profesionales de las ramas afines; organizaciones sociales ambientalistas y ecológicas. | X | X | | | |
| | | Se cumple con el tratamiento integral de desechos sanitarios peligrosos. | | X | X | | | |
| | | Se ha implementado el plan piloto de reciclaje de productos electrónicos. | | X | X | | | |
| | | Se ha mejorado el sistema de reciclaje y las condiciones laborales de las personas con y sin relación de dependencia con el Municipio. | | X | X | | | |
| | | Se cuenta con el Plan de Manejo Ambiental para el cierre técnico del relleno sanitario. | | X | X | | | |
| | Nuevo relleno sanitario y modelo de gestión de los desechos sólidos de la ciudad de Loja. | Estudio para la ubicación e implementación del nuevo relleno sanitario. | | | X | X | X | X |
| | | Construcción y equipamiento del nuevo relleno sanitario para el cantón Loja. | | | | | X | X |
| Mejoramiento del sistema de recolección de los | Repotenciación, adquisición y mejoramiento de la flota de recolectores de basura domiciliaria. | Acción concertada con dirigentes barriales, de mercados, empresas y | X | X | | | | |

| EJES ESTRATÉGICOS DE LOS COMPONENTES AMBIENTE O BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA | | | | | | | |
|--|--|---|--|-------------------------|---|---|---|
| PROGRAMA | PROYECTO / UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | desechos sólidos en la ciudad de Loja. | Implementación y ampliación del sistema de contenedores de basura en los diferentes barrios de la ciudad. | en general, en donde se producen desechos sólidos; con recicladores, empresas interesadas en desechos reutilizables. | X | X | | |
| | | Mejorar la normativa específica para el reciclaje de desechos no degradables en la ciudad. | | X | | | |
| | Proyecto para la producción industrial de Abono Orgánico con base al aprovechamiento de lodos producidos por la PTAR; y en sectores periféricos. | Se cuenta con un plan integral para industrializar la producción de abono orgánico en la ciudad de Loja, en el marco de la economía circular. | Convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; UNI, y UTPL; colegios profesionales de las ramas afines; empresa privada; organizaciones sociales ambientalistas y ecológicas. | X | X | X | X |
| | | Se han adoptado medidas para mejorar la recolección y disposición final de los desechos en las cabeceras parroquiales. | Acción concertada con las juntas parroquiales; dirigentes de cooperativas y asociaciones agrícolas; recicladores, empresas interesadas en desechos reutilizables. | X | X | | |
| | | Se impulsa programas de horticultura y otras alternativas para producir compost. | | X | X | X | X |
| | Mejoramiento de la gestión de residuos sólidos en las parroquias rurales. | Estudios e implementación de rellenos sanitarios mancomunados en las parroquias rurales. | Acción concertada con las juntas parroquiales, dirigentes barriales, de mercados, empresas y en general, en donde se producen desechos sólidos, con recicladores, empresas interesadas en desechos reutilizables. | X | X | X | X |
| | | | | | | | |
| Plan Vial de la ciudad de Loja y parroquias rurales | Plan Vial urbano de Loja. | Se han elaborado los estudios de las siguientes vías identificadas como prioritarias: Vía de enlace sector sur oriental; vía Eugenio Espejo, eje vial E50 y vía Ángel Felicísimo Rojas, lado nororiental de la ciudad. Vías con los sectores urbanos marginales: Zamora Huayco, El Carmen, Chinguilanchi, Virgenpamba, Motupe-Zalapa. | GAD M. | X | X | X | |
| | | Se han elaborado los estudios para la regeneración de los barrios antiguos de la margen occidental del río Malacatos, desde la calle Imbabura hasta la calle Chile; y las ciudades Yaguarcuna y Pradera. | GAD M. | X | X | X | X |
| | Apertura, ampliación, asfalto adoquinamiento de vías de la ciudad Loja. | La Vía de Integración Barrial, en el tramo del Redondel de Carigán a Motupe, se encuentra asfaltada y con las obras complementarias. | Convenio con el MTOP | X | X | X | X |
| | | Anillo vial oriental incorporado al sistema vial estatal en la Ciudad de Loja. | | | | X | X |
| | | Vía de enlace en el sector sur oriental de la ciudad de Loja. | | | | X | X |
| | | Regeneración en vías urbanas colectoras. | | | | X | X |
| Construcción de obras de infraestructura y pavimentación de barrios antiguos de la ciudad. | Convenio con las comunidades barriales y la banca pública o privada. | | X | X | X | | |

| EJES ESTRATÉGICOS DE LOS COMPONENTES AMBIENTE O BIOPHÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA | | | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------------|---|---|---|
| PROGRAMA | PROYECTO / UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Implementación de tecnologías de información y comunicación (Smart City) | | Asfaltado de la Vía a Chinguilanchi, Virgenpamba, Motape Zalapa y Zamora Huayco el Carme. | GAD M y convenio con las comunidades. | | | X | X |
| | | Asfaltado de los distintos barrios de la ciudad de Loja | GADM – Convenio con los barrios y financiamiento de la banca privada | | X | X | X |
| | Equipamientos viales | Se cuenta con los estudios actualizados que permitan realizar estas obras que tienen el carácter de urgente: distribuidor de tráfico intersección Av. Isidro Ayora y Av. 8 de diciembre, continuación de la vía Manuel Carrión Pinzano hacia el norte; | Convenio con el MTOP | X | X | X | X |
| | | Ejecución de las obras. | | | X | X | X |
| | | Se cuenta con los estudios que permitan la construcción de Túneles para facilitar la integración urbana. | GAD M | | X | X | X |
| | | Se cuenta con los estudios actualizados que permitan realizar la construcción de puentes. | GAD M | | X | X | X |
| | | Se ejecuta el plan para la construcción de aceras y bordillos en diferentes barrios de la ciudad | GAD M en convenio con los moradores de los barrios. | | X | X | X |
| | | Se ejecuta el plan para la construcción de muros de contención que tienen el carácter de urgente. | Convenio de financiamiento con el BDE y moradores del sector respectivo | | X | X | X |
| | | Se ejecuta el plan para la construcción de escalinatas en barrios urbanos marginales en el marco de la regeneración urbana de la ciudad de Loja. | Convenio de financiamiento con el BDE y moradores del sector respectivo | | X | X | X |
| | Apertura, ampliación, asfalto / adoquinamiento de vías urbanas de las parroquias rurales. | Se ejecuta el plan de mejoramiento vial en las áreas urbanas de las parroquias rurales: Adoquinado de calles en áreas urbanas y construcción de puentes | Convenio con las J. Parroquiales | | X | X | X |
| | Mantenimiento vial urbano | Se ejecuta el Plan de mantenimiento vial de la ciudad de Loja: capeo vial con carpeta asfáltica; mantenimiento vial rutinario (bacheo o adoquinamiento; reconfiguración vial). | Adquisición de un equipo caminero para atención a los sectores urbano – marginales. | X | X | X | X |
| | | Se ejecuta el Plan de habilitación de las vías que conectan los sectores urbano marginales de la ciudad de Loja, especialmente, los que se utilizan para la transportación urbana. | GAD M en convenio con las comunidades | X | X | X | X |
| | Implementación de ciclo vías y ciclo rutas para la ciudad de Loja | Se dispone de un estudio técnico, construido con participación ciudadana, para la implementación de ciclo vías y ciclo rutas para la ciudad de Loja. | GAD M | X | X | X | |
| | | Se inicia el proceso constructivo de las ciclo- vías de acuerdo a un plan específico. | GAD M. Convenio con clubes de ciclismo. | | X | X | X |
| | | Se ejecuta una campaña publicitaria para la utilización de las ciclo vías, como alternativa saludable. | GAD M. Colaboración del periodismo lojano y clubes de ciclismo. | | X | X | X |
| Implementación del servicio de internet en espacios públicos | Estudios, del proyecto "Municipio Inteligente" Smart City | Incrementar el servicio de internet anual en espacios públicos a nivel cantonal | GAD M convenio con el ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información | | X | X | X |
| | Implementación del proyecto "Municipio Inteligente" Smart City | | | X | X | X | X |
| | | | | X | X | X | |

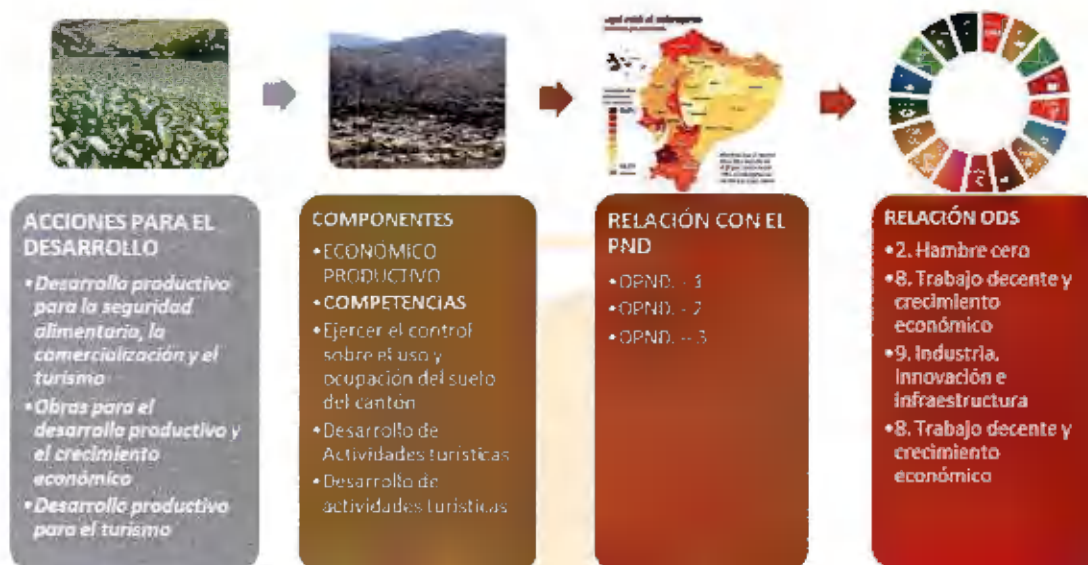
| EJES ESTRATÉGICOS DE LOS COMPONENTES AMBIENTE O BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA | | | | | | | |
|---|---|---|--|-------------------------|---|---|---|
| PROGRAMA | PROYECTO /UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACION PLURIANUAL | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Manejo integral de fauna urbana | Mejoramiento de la infraestructura de espacios para manejo de especímenes de fauna silvestre sometidos a cautiverio | Mejoramiento del Centro de Rescate de Fauna Silvestre | GAD M Ministerio de Ambiente agua y transición ecológica | X | X | X | X |
| | Centro de acogida canino | Se cuenta con un espacio técnicamente diseñado para acogida de caninos y felinos | GAD M, grupos de animalistas | X | X | | |
| | Construcción del Hospital Municipal Veterinario | Se encuentra en funcionamiento el Hospital Municipal Veterinario. | | | X | X | |
| Movilidad, transporte público y seguridad vial | Estudios y diseños del proyecto Nuevo Terminal Terrestre de Loja | Se ha decidido sobre la ampliación o construcción de la nueva Terminal Terrestre. | | X | X | X | |
| | Estudio e implementación del Plan de movilidad Sostenible de Loja | Se han actualizado los estudios de la Infraestructura para la planificación y regulación del tránsito transporte terrestre y la seguridad vial. | | X | X | | |
| | | Se optimiza el control de emisión de gases de CO2 en el parque automotor. | | X | X | X | X |
| | | Se cuenta con el estudio y se implementan electrolinerías en el cantón Loja. | | X | X | | |
| | | Se implementa la señalización vial integral: horizontal vertical y dispositivos de control de tránsito. | | | X | X | X |
| | | Se ha implementado el sistema sincronizado de semaforización. | | | X | X | |
| | | Se ha incrementado en dos líneas de servicios de transporte SITU | | X | | | |
| | | Se ejecutan campañas de seguridad vial en distintos centros educativos y segmentos poblacionales. | | X | X | X | X |
| | Se amplía el programa del servicio de taxis ecológicos. | | X | X | X | X | |
| | Optimización del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado "SIMERT" | Se ha implementado un sistema digitalizado amigable para el estacionamiento público. Se han construido estacionamientos públicos con una capacidad mayor a 300 espacios. | | X | X | X | X |
| Ordenamiento Territorial y equipamiento urbano | Actualización de la legislación municipal pertinente | Reforma a la normativa que regule el uso y la ocupación del suelo | GAD M | X | | | |
| | | Ordenanza de contribuciones especiales por plusvalía en cambios de uso de suelo (Urbano y Rural) | | X | | | |
| | Creación del banco de suelo municipal | Se cuenta con el banco del suelo municipal | | X | X | X | |
| | | Se cuenta con el estudio de valoración del Patrimonio edificado del cantón Loja | | X | X | | |
| | | Se ha generado, actualizado y modernizado la cartografía urbana y rural | | X | X | X | |
| | | Se ha actualizado, socializado y publicado el Plan de uso y gestión del suelo, urbano y rural | GAD M mediante acciones que permitan la participación ciudadana de los propios moradores, de las universidades, colegios profesionales y actores sociales. | | | X | X |
| | | Estudios para el ordenamiento territorial de Loja | Se cuenta con planes, urbanísticos de las áreas urbanas del cantón Loja. | | X | X | X |
| | | Se dispone de proyectos de infraestructura para fortalecer la cultura (parques, plazas, monumentos, oñiseos, casas comunales tradicionales, etc.) | | X | X | X | X |
| Se cuenta con proyectos para identificar y fortalecer los ejes culturales urbanos y rurales | | X | X | X | X | | |
| | Se han culminado los proyectos de regeneración urbana en plazas y parques históricos del sistema urbano cantonal. | | | X | X | X | |

| EJES ESTRATÉGICOS DE LOS COMPONENTES AMBIENTE O BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---------------------------------------|---|---|---|
| PROGRAMA | PROYECTO / UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| | Obras de equipamiento urbano en las parroquias rurales. | Se han ejecutado proyectos de regeneración urbana en las parroquias rurales. | Convenios con las Juntas Parroquiales | | X | X | X | |
| | Sistema de casas comunales en los barrios periféricos de la ciudad de Loja. | Se construyen casas comunales, como espacios multipropósito, en los barrios periféricos de la ciudad de Loja. | Convenio con los dirigentes barriales | | X | X | X | |
| <i>Sistema Verde Urbano: Parques, jardines y centros recreacionales</i> | Plan para desarrollar el Sistema Verde Urbano; mantenimiento, ornamentación y mejoramiento de las áreas verdes y parques en los centros urbanos. | Estudio para el manejo adecuado del arbolado urbano en Loja, que incluye el centro de la ciudad. | GAD M mediante acciones coordinadas con las universidades, colegios profesionales pertinentes, actores sociales, que permitan la participación ciudadana. | X | X | | | |
| | | Diseños de parques urbanos: parques tipo anclas, parques de bolsillo y mega parques. | | X | X | | | |
| | | Diseños e implementación de corredores verdes, senderos. Construcción de Senderos Ecológicos cantón Loja: Apertura del sendero, riberas del barrio San Cayetano, Corredor Verde Urbano Oriental, Corredor Verde La Florida y otros. | | X | X | X | X | |
| | | Implementación de parques tipo anclas y parques de bolsillo | | | X | X | X | |
| | | implementación de mega parques | | | | X | X | |
| | | Remodelación del parque barrio La Pradera; adecuación del parque Los Molinos; reconstrucción área verde Yaguarcuna y otros | | GAD M con la participación de los moradores de los sectores intervenidos. | X | X | | |
| | | Obras de mantenimiento y mejoramiento parques, jardines, y parterres cantón Loja | | | X | X | X | X |
| | | Plan de mantenimiento, ornamentación y mejoramiento de las áreas verdes y parques en los centros urbanos de las parroquias rurales. | | Obras de mejoramiento, ornamentación e infraestructura en parroquias. | Convenios con las Juntas Parroquiales | | X | X |
| <i>Prevención y mitigación de riesgos y resiliencia</i> | Estudios para equipamiento e infraestructura del Cuerpo de Bomberos de Loja. | Se cuenta con el diseño para la construcción de la estación centro del Cuerpo de Bomberos de Loja. | GAD M / Cuerpo de Bomberos | X | X | | | |
| | | Se ha mejorado el equipamiento del Cuerpo de Bomberos con tecnología de última generación | GAD M / Cuerpo de Bomberos | | X | X | X | |
| | Estudios para equipamiento e infraestructura del Cuerpo de Bomberos en parroquias rurales | Construcción de la Estación de Bomberos en la parroquia Vilcabamba. | Convenio con las juntas parroquiales | | X | X | X | |
| | | Estudios para diseño y construcción de la estación del cuerpo de bomberos de Malacatos y escuela de formación de bomberos. | | X | X | X | X | |
| | | Estudios para diseño y construcción del cuerpo de bomberos de Chantaco para servicios de las parroquias noroccidentales. | | | X | X | X | |
| | | Estudios para diseño y construcción del cuerpo de bomberos de San Lucas para servicio de las parroquias del norte: Santiago. | | | X | X | X | |
| Campañas de prevención de incendios a nivel cantonal | Acciones anuales de prevención, protección y mitigación de incendios. | Cooperación GAD M Cuerpo de bomberos | X | X | X | X | | |
| <i>Sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, y</i> | Mejoramiento del abastecimiento, tratamiento y optimización de los sistemas de agua potable en la ciudad de Loja | Actualización de los estudios y mejoramiento continuo de las pérdidas del agua potable en la ciudad de Loja | GAD M | X | X | X | X | |
| | | Se cuenta con los estudios para la modernización del consumo de agua. | GAD M | X | X | X | X | |

| | | EJES ESTRATÉGICOS DE LOS COMPONENTES AMBIENTE O BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|---|---|---|
| PROGRAMA | PROYECTO /UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Tratamiento de las aguas residuales en la ciudad de Loja | | Se ha suscrito el convenio con la Junta de Regantes y usuarios del Canal Santiago, para garantizar su mantenimiento y utilización en situación de crisis de emergencias de desabastecimiento de agua potable de la ciudad. | GAD M., en convenio con SENAGUA y organizaciones de usuarios del Canal de Santiago. | X | | | | |
| | | Se han actualizado los estudios y se ha puesto en funcionamiento la Planta de Agua Potable de Jipiro, (incluye la construcción de la captación, conducción, planta de tratamiento de agua potable, en el Rio Jipiro, (165 lts/s) para abastecer aproximadamente a 60 000 vecinos del sector norte de la ciudad, (Av. Isidro Ayora hacia el norte, bajo la cota 2150 msnm) | GAD M | X | X | X | | |
| | | Se han repotenciado las captaciones de agua (El Carmen -Simón -Pizarros) | GAD M | X | X | X | | |
| | | Se ha repotenciado la planta de agua potable Pucará. | GAD M | | X | X | | |
| | | Se ejecutan los estudios para el mejoramiento de redes del sistema de agua potable de la ciudad. | GAD M con financiamiento del BDE | | X | X | | |
| | | Se ejecuta el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de tratamiento de agua potable de la ciudad. | GAD M | X | X | X | X | |
| | | Se ejecuta el plan de extensión de las redes de agua potable a los barrios periféricos de la ciudad. | GAD M., mediante convenio con las comunidades de cada barrio o sector. | X | X | X | X | |
| | | Se cuenta con los estudios del Plan Maestro de Alcantarillado de la ciudad de Loja. | GAD M. con financiamiento del BDE | Se construyen redes de alcantarillado sanitario y pluvial, en la red colectora. | X | X | X | |
| | Se optimiza el funcionamiento de la Plan de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad. | X | | X | | | | |
| | Se construyen los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, en diferentes sectores de la ciudad conforme a la planificación municipal. | X | | X | X | | | |
| | Estudios y construcción de los sistemas de alcantarillado, plantas de tratamiento de agua residuales, utilización de biodigestores y otras alternativas para mejoramiento del saneamiento ambiental en la ciudad de Loja. | | Se sustituyen los sistemas de pozos sépticos por biodigestores en la ciudad. | GAD M., mediante convenio con las comunidades de cada barrio o sector. | X | X | X | X |
| | | | Se cuenta con los estudios para el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable en áreas urbanas de las parroquias rurales. | En convenio con las juntas parroquiales, moradores de los barrios respectivos, empresa privada. | X | X | | |
| | | Se ejecutan procesos constructivos para el mejoramiento de las redes del sistema de agua potable en áreas urbanas de las parroquias rurales. | X | | X | X | X | |
| | | Se ejecutan procesos preventivos y correctivos de mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable de las parroquias. | X | | X | X | X | |
| Se amplia, mejora y se construyen nuevos sistemas de agua potable en diferentes barrios de las parroquias rurales. | | | X | | X | X | | |
| Sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y empico de biodigestores en las parroquias rurales. | | | Se ejecutan obras de mejoramiento o ampliación de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, en los sectores urbanos de las parroquias rurales. | En convenio con las juntas parroquiales, moradores de los barrios respectivos. | X | X | X | X |
| | Se ejecutan obras para mejorar, ampliar o dotar de nuevos sistemas de alcantarillado, o. colocación de biodigestores u otros | | | X | X | X | | |

| EJES ESTRATÉGICOS DE LOS COMPONENTES AMBIENTE O BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA | | | | | | | |
|--|---|---|--|-------------------------|---|---|---|
| PROGRAMA | PROYECTO / UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | sistemas para la recolección de las aguas residuales en barrios rurales de las parroquias. | | | | | |
| | | Se ejecuta un plan de mejoramiento, ampliación, reemplazamiento, o de nuevas plantas de tratamiento de agua residuales en las parroquias rurales. | | X | X | X | |
| | | Se ejecuta el programa de construcción de baterías sanitarias en parroquias rurales. | | X | X | X | |
| <i>Programa de vivienda de interés social en Loja y el cantón.</i> | Plan de vivienda popular sostenible y generación de energía fotovoltaica. | Se ha recuperado en los aspectos económico, financiero, la Empresa Municipal de Vivienda, VIVEM | GAD M. | X | | | |
| | | Se culmina la construcción del programa de vivienda Jardines de Punzara. | GAD M. en convenio con el BEV y con los adjudicatarios del programa. | X | X | X | |
| | | Se han adquirido terreno para implementación de viviendas de interés social. | GAD M. en convenio con el MIDUVI, colegio de profesionales, y organizaciones pro vivienda. | X | X | X | |
| | | Se han adquirido terrenos para reubicación de viviendas en situación de riesgo y se inicia un programa de vivienda de interés social. | | X | X | X | |
| | | Se construyen en la ciudad de Loja 1000 viviendas sostenibles, como fuente de generación de energía fotovoltaica. | | X | X | X | |
| | | Se construyen viviendas ecológicas en la ciudad de Malacatos como parte del programa dirigido a personas jubiladas y repotenciación turística. | | X | X | X | |

7.2 EJES ESTRATEGICOS DEL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO



A. Acciones para el desarrollo

- Desarrollo productivo para la seguridad alimentaria, la comercialización y el turismo
- Obras para el desarrollo productivo y el crecimiento económico
- Desarrollo productivo para el turismo

Impulsaremos el fomento productivo mediante incentivos a la producción agroecológica, el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria para la población el turismo y la rentabilidad del productor local.

El cantón reorienta su modelo de turismo en arreglo al ecoturismo, superando los problemas de competencias entre instituciones; estos niveles de coordinación posibilitaran un adecuado monitoreo y mecanismos de control, de tal forma que esté garantizada una actividad turística que contribuya al desarrollo de la economía, en beneficio a la comunidad local y de plena satisfacción al turista con estándares y monitoreo de la calidad del servicio.

A nivel del sector agropecuario, se promueve tecnologías de bajo consumo de agua y mano de obra, orientadas a garantizar la seguridad alimentaria.

Sobre la base de las cooperativas de ahorro y crédito, se implementa un sistema financiero local que promueve emprendimientos orientados a desmonopolizar las actividades económicas.

Con la Gestión Municipal los jóvenes de Loja se preparan en centros de formación especializada para enfrentar las condiciones actuales de producción agropecuaria, para lo cual se coordinará con el sistema educativo superior, estudios e investigación científica para la agricultura y el turismo, como principales fuentes de desarrollo económico, de manera responsable con el entorno natural.

B. Relación con los OPND

El análisis de la propuesta está relacionado con los siguientes objetivos del PND:

- PND– 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
- PND– 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- PND– 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

C. Relación con los ODS

- Objetivo 2: Hambre cero
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura

D. Competencia del GADM

Considerando las competencias del COOTAD le corresponde al componente Económico Productivo al Municipio de Loja:

- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón

- Desarrollo de Actividades turísticas

E. Objetivos Específicos

- Promover la producción agroecológica, el fortalecimiento de la cadena de valor, la potencialización y construcción de espacios de comercialización, para garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo económico.
- Propiciar el desarrollo local, promoviendo el turismo sostenible basado en el potencial natural y cultura del territorio cantonal.

F. Políticas Públicas

- Desarrollo de Infraestructura público - privada para el fomento de la comercialización de la agroproducción local.
- Estimular la inversión privada y las asociaciones público privada.
- Fomentar la economía naranja para potenciar la vocación comunitaria en ciencia, cultura y las artes, fortaleciendo la identidad cultural del pueblo lojano.
- Incentivar la producción agroecológica para la seguridad y soberanía alimentaria de los lojanos, para la salud, la cultura y el desarrollo económico.
- Normativa municipal gestión del suelo urbano y rural, para propiciar el desarrollo territorial en el marco de las leyes vigentes.
- Promover el turismo y su infraestructura como un componente dinamizador público privada de la actividad económica del Cantón.

**7.2.1 PLAN PLURIANUAL DE INTERVENCIÓN, ACTIVIDADES, METAS,
PROYECTOS Y UBICACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO /UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMA CIÓN PLURIANUA L | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <i>Capacitación y generación de emprendimientos sostenibles, agroecológicos y asociativos</i> | Programas agrícolas y pecuarios en las parroquias rurales del cantón, de acuerdo a su vocación productiva, articuladas con el mercado de la ciudad de Loja y oportunidades de exportación. | Se implementa huertos agros frutícolas familiares con enfoque agroecológico para la seguridad alimentaria de las comunidades rurales del cantón Loja. | Alianza estratégica del GAD M Juntas Parroquiales, y con las siguientes instituciones: MAGAP, GAD P., UNE, Colegios profesionales, asociaciones de productores agrícolas y ganaderos y ONG's. | X | X | X | X |
| | | Impulsa a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semi hidropónicos. | | X | X | X | X |
| | | Se fomenta la producción familiar de animales menores y piscicultura. | | X | X | X | X |
| | | Se ejecutan programas de mejoramiento fenotípico y genético del ganado bovino. | | X | X | X | X |
| | | Se ejecutan programas de elaboración de abonos orgánicos con materias primas locales. | | X | X | X | X |
| | | Se impulsa sistemas silvopastoriles en las zonas ganaderas de las parroquias del norte del cantón. | | X | X | X | X |
| | | Se desarrollan acciones tendentes al mejoramiento del suelo cultivable para la producción de pasto con fines ganaderos. | | X | X | X | X |
| | | Se desarrollan programas de producción de plantas medicinales en las parroquias noroccidentales. | | X | X | X | X |
| | Elaboración de la ordenanza que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola. | Se cuenta con una ordenanza que regula el uso, ocupación del suelo e impida la pérdida del suelo con vocación agrícola | GAD M | X | | | |
| | <i>Infraestructura para la producción sostenible y mejoramiento de los procesos de comercialización</i> | Modernización de los mercados de la ciudad de Loja y construcción de nuevos centros comerciales | Se han remodelado los mercados de La Tebaida, San Sebastián y Las Pitas | GAD M., en convenio con los adjudicatarios. Financiamiento del BDE | | X | X |
| Se ha modernizado el Centro Comercial con nueva tecnología | | | X | | X | X | |
| Se ha construido el nuevo Centro Comercial Gran Colombia | | | | | X | X | X |
| Se construye un mercado para los sectores occidentales de la ciudad. | | | | | | | X |
| Centro de Transferencia Comercial para Luján-Puerto Seco | | Se ha construido y se encuentra en funcionamiento el Centro de Transferencia Comercial de Loja | GAD M., financiamiento BDE | | X | X | X |
| Infraestructura moderna, adecuada para la comercialización del ganado. | | Se cuenta con un espacio técnicamente diseñado y funcional para la Feria del Ganado en la ciudad de Loja. | GAD M. en convenio con los usuarios, asociación de ganaderos. | X | X | X | |
| | Se dispone de un espacio funcional y seguro para la feria del ganado de San Lucas | GAD M. en convenio con la Junta Parroquial de San Lucas | X | X | | | |

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO / UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMA CIÓN PLURIANUAL | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| | Centros de faenamiento de animales mayores y menores en las parroquias aplicando el concepto de matocotunidades. | Se cuenta con un moderno centro de faenamiento para las parroquias del sur oriente del cantón. | GAD M., en convenio con las juntas parroquiales, adjudicatarios de los mercados y usuarios de estos servicios. | | X | X | X | |
| | | Se cuenta con un moderno centro de faenamiento para las parroquias del norte occidente del cantón. | | | X | X | X | |
| | | Se cuenta con un moderno centro de faenamiento para las parroquias El Cisne y Gualal. | | | X | X | X | |
| | Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de víveres y/o alimentos en las parroquias y Centro de Acopio. | Continuación del mercado de El Cisne | GAD M., en convenio con las juntas parroquiales, adjudicatarios de los mercados y usuarios de estos servicios. | X | X | | | |
| | | Ampliación y mejoramiento del mercado de Malacatos. | | | X | X | X | |
| | | Ampliación y mejoramiento del mercado de Vilcabamba. | | | X | X | X | |
| | | Mejoramiento del mercado de Chuquiribamba. | | | X | | | |
| | | Se cuenta con el estudio para el centro de acopio agrícola de la parroquia Gualal. | | | | X | X | |
| | Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización | Generación de valor agregado de productos primarios en las parroquias rurales del Cantón Loja | Se ha fortalecido el sector productor de la caña de azúcar y derivados en las parroquias del sur oriente. | Alianza estratégica del GAD M Juntas Parroquiales, y con las siguientes instituciones: MAGAP, GAD P., UNL; Colegios profesionales; asociaciones de productores agrícolas y ganaderos. | | X | X | X |
| | | | Se encuentran en funcionamiento las plantas procesadoras de lácteos en San Lucas y Santiago. | | | X | X | X |
| Se mejora la producción y procesamiento de planta medicinales en las parroquias noroccidentales. | | | | | X | X | X | |
| Redes de asociatividad parroquiales con asociación de productores y empresas | | Se realizan sistemáticamente ferias Inter parroquiales rurales y ahanas, culturales, productivas y turísticas del cantón Loja. | Alianza estratégica del GAD M Juntas Parroquiales, y con las siguientes instituciones: Ministerio de Turismo; MAGAP, Colegios profesionales; asociaciones de productores agrícolas y ganaderos. | X | X | X | X | |
| | | Se implementan exposiciones mediante Ferias Agroecológicas en el cantón Loja | | X | X | X | X | |
| | | Mantener y potenciar ferias anuales de promoción productiva y turística de las parroquias rurales. | | X | X | X | X | |
| | | Se ha mejorado el sistema de comercialización de los productos perecibles con intervención del Municipio de Loja | | | X | X | X | |
| | | Promoción de nuevas estrategias digitales de comercialización | | X | X | X | X | |
| Implementación de infraestructura de bienes y servicios para el turismo | | Plan Maestro de turismo del cantón. | Se implementan rutas turísticas. | GAD M., Ministerio de Turismo, Juntas Parroquiales, Universidades locales, colegios profesionales | | X | X | X |
| | | | Se han realizado procesos de capacitación en servicios turísticos dirigidos a prestadores de servicio. | | X | X | X | X |
| | Se han fortalecido la promoción y difusión de fiestas Populares | | X | | X | X | X | |
| | Se implementa la señalética turística en los atractivos del cantón Loja. | | X | | X | X | X | |
| | Se impulsa el proyecto de facilidades para la conectividad de escenarios turísticos | | | | X | X | X | |
| | Se impulsa el proyecto: fortalecimiento y potenciación del Turismo de Naturaleza | | X | | X | X | X | |

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO / UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMA CIÓN PLURIANUAL | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| <i>Promoción de los atractivos turísticos de Loja; mejoramiento de accesos, seguridad y mantenimiento</i> | Mejoramiento y promoción de los atractivos turísticos de la ciudad de Loja | Turismo religioso: La ruta de las iglesias; Loja ciudad de los museos; Los mega parques, parques y jardines de Loja; Loja Ciudad de los Miradores. | GAD M., Ministerio de Turismo, Universidades locales, colegios profesionales. | X | X | X | X | |
| | Infraestructura, equipamiento de centros y facilitación turística en las parroquias del sur oriente del Cantón. | Se ha mejorado y se da un mantenimiento al sendero Caxarumi | | | X | X | X | X |
| | | Se impulsa en Vilcabamba el turismo de salud y sus atractivos naturales. | | | X | X | X | X |
| | | Se impulsa el proyecto turístico de Malacatos: Sendero de los pericos; se construye el malecón turístico. | GAD M., Ministerio de Turismo, Juntas Parroquiales de la región sur oriental, Universidades locales, colegios profesionales. | | | X | X | X |
| | | Se desarrolla el proyecto, cabañas ecológicas parroquia de San Pedro de Vilcabamba | | | | X | X | X |
| | | Implementación de proyectos turísticos naturales en la parroquia Yangana | | | X | X | X | X |
| | | Proyectos turísticos de la parroquia Quinara: Ruinas de Quinara. | | | X | X | X | X |
| | Infraestructura, equipamiento de centros y facilitación turística en las parroquias del norte y occidente del Cantón. | Se fortalece la actividad turística, en la parroquia de Chuquiribamba con sus atractivos: Arquitectura urbana: casinos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel; Cerro "Santa Bárbara"; Cerro Huagua Parisca (Picachus) | | | X | X | X | X |
| | | Turismo Comunitario Chantaco; Mejoramiento de la cascada baño del Inca y readecuación de los senderos. | GAD M., Ministerio de Turismo, Juntas Parroquiales de la región noroccidental, Universidades locales, colegios profesionales. | | | X | X | X |
| | | Se ha repotenciado mirador Cerro Tunduranga, Parroquia Taquil. | | | | X | X | X |
| | | Se han mejorado los senderos que conducen a las cascadas en Jimbilla; se ha construido la pasarela en la Cascada de Situcos | | | | X | X | X |
| | | Construcción de infraestructura turística en la parroquia San Lucas: mirador turístico en la Y de entrada, mejoramiento del centro turístico Patonada. | | | | X | X | X |
| | | Se ha construido un parque lineal y mirador turístico en el barrio La Concha- El Cisne. | | | X | X | X | X |
| | <i>Fortalecimiento de la actividad industrial y el emprendimiento en el cantón.</i> | Mejoramiento de parque industrial y área de reserva industrial | Se incrementa el número de personas que ocupan las instalaciones. | GAD M, en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. | X | X | X | X |
| Programa de capacitación y apoyo a jóvenes para que se conviertan en emprendedores. | | Se ha creado el Instituto Municipal de Cultura, Arte y Capacitación para el emprendimiento. | GAD M. | X | X | X | X | |
| | | Se han reducido los trámites municipales que obstaculizan el emprendimiento. | GAD M. | X | X | | | |
| | | Se cuenta con planes de apoyo institucional a los emprendedores en los procesos de | GAD M, en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. | X | X | X | X | |

1

CENTRO
DEMOCRÁTICO

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | | |
|---|---|--|--|------------------------------------|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMA CIÓN PLURIANUA L | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | comercialización posicionando la MARCA LOJA. | | | | | |
| | | Institucionalizar la feria nacional de los artesanos y emprendedores. | GAD M. | X | X | X | X |
| | Nuevas alternativas tecnológicas que faciliten el intercambio universal y faciliten el trabajo juvenil. | Se cuenta con una plataforma digital para el intercambio tecnológico universal y la contratación de actividades virtuales. | GAD M en convenio con universidades nacionales e internacionales, convenios con colegios profesionales y asociaciones o grupo de jóvenes | X | X | X | X |



CENTRO
DEMOCRÁTICO

7.3 EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

**A. Acciones para el desarrollo**

Se proponen cuatro acciones globales para diseñar una propuesta integral y específica que solucione el problema del componente Socio Cultural.

- El patrimonio cultural como expresión de desarrollo de Loja.
- Atención integral a grupos prioritarios.
- Planificación territorial participativa, infraestructura y espacios urbanos seguros.
- Salud, educación, deportes y recreación.

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos

sociales, rituales, actos festivos, conocimientos²⁵, por lo tanto, el plan propone que a partir de potenciar su patrimonio impulsar el desarrollo cultural, identidad y económico de Loja.

B. Relación con los OPND

El análisis de la propuesta está relacionado con los siguientes objetivos del PND

- Objetivo PND 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- Objetivo PND 5. Proteger las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
- Objetivo PND 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
- Objetivo PND 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
- Objetivo PND 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos

C. Relación con los ODS

- Objetivos 1: Fin de la pobreza
- Objetivos 2: Hambre cero
- Objetivos 3: Salud y bienestar
- Objetivos 4: Educación de calidad
- Objetivos 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 6: Paz, justicia e instituciones sólidas

D. Competencia del GADM

Al Municipio el COOTAD en esta materia de competencias le asigna la capacidad de:

²⁵ QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL, UNESCO, <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

E implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

E. Objetivos Específicos

- Fortalecer, mantener y difundir el patrimonio natural y cultural; tangible e intangible del cantón, logrando su posicionamiento como referente cultural, a nivel regional y nacional.
- Aportar al bienestar social, con equidad, inclusión e igualdad, el ejercicio pleno de derechos, con salud, educación, con énfasis en grupos de atención prioritaria.

F. Políticas Públicas

Se propone acciones de coordinación interinstitucional, para propiciar la eliminación de inequidades en los diferentes sectores de la población en especial a los sectores vulnerables, relacionadas con:

Propiciar espacios públicos y de encuentro común, para el bienestar ciudadano, buena vecindad, seguridad ciudadana y culturales, contribuyendo a generar identidad y no violencia en el marco de los derechos humanos.

7.3.1 PLAN PLURIANUAL DE INTERVENCIÓN, ACTIVIDADES, METAS, PROYECTOS Y UBICACIÓN DEL EJE SOCIO CULTURAL

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL | | | | | | | |
|--|--|--|---|----------------------------|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO /UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <i>Fortalecimiento de la promoción de la salud individual, familiar y comunitaria.</i> | Educación para una alimentación sana en las familias del Cantón Loja. | El 10% de familias en condición económica baja, han participado del programa de educación para la salud sobre alimentación saludable. | Implementación del Programa de Educación a Distancia: "El médico en su hogar", utilizando los medios municipales televisivo, radial y online. | X | X | X | X |
| | Educación integral para una sexualidad saludable y responsable, prevención de embarazos en adolescentes; prevención para el consumo de alcohol y sustancias adictivas, con los estudiantes de los diferentes colegios del Cantón Loja. | El 40% de los estudiantes de los colegios del Cantón Loja han participado del programa de educación para una sexualidad saludable, responsable y prevención de embarazo adolescente y del consumo de alcohol y sustancias adictivas. | Implementación del Programa utilizando medios tecnológicos amigables, en convenio con las instituciones educacionales y comités de padres de familia. | X | X | X | X |
| | | Se han capacitado en temas de educación sexual integral (ESI), prevención de embarazo en adolescentes y de ETS, al menos dos estudiantes por cada colegio. | Implementación del Plan de "Adolescentes formadores en temas de sexualidad, prevención de embarazos en adolescentes, y de consumo de alcohol y drogas", coordinado por el CASMUL, MIES, MSP, Ministerio de Educación. | | | | |
| <i>Atención a personas con adicciones</i> | Fortalecimiento de los servicios municipales que se ofrece a través del CASMUL; Comunidad Terapéutica "Posada Solidaria", Comunidad Terapéutica para Niños y Adolescentes "Los Chilalos". | Se ha ejecutado el plan de fortalecimiento de los centros desde una visión integral e integrada. | Coordinación interinstitucional con el CASMUL, Ministerio de Salud Pública y las instituciones universitarias. | X | | | |
| | Centro de salud mental con internamiento, en la ciudad de Loja. | Se han concluido y aprobado los estudios para la construcción del Centro de Salud Mental. | Gestión directa del GADM. | X | | | |
| | | Se ha ejecutado la construcción del Centro de Salud Mental en la ciudad de Loja. | GADM. | | X | | |

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL | | | | | | | |
|---|--|---|---|-------------------------|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO /UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | Se encuentra en funcionamiento el Centro de Salud Mental. | Coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública, MIES, UNL y el CASMUL. | | | X | X |
| <i>Atención integral o la madre gestante y a los niños</i> | Intervención en la infraestructura y equipamiento de la Clínica Hospital Municipal "Julia Esthei González". | Se han ampliado los servicios dirigidos a la salud reproductiva de la mujer y a los niños, incorporando tecnología de punta, con una gestión integrada a la salud familiar. | Coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública, MIES, UNL y el CASMUL, para mejorar la gestión de la Clínica Hospital. | | X | X | X |
| <i>Mejoramiento de la educación pública en la ciudad de Loja.</i> | Plan de fortalecimiento de la educación pública en las seis escuelas municipales, incorporando la jornada vespertina en la oferta académica. | Se ha ejecutado el Plan de incorporación de los niños y niñas que asisten a las escuelas municipales a las actividades académicas en doble jornada. Mejoramiento de la infraestructura (tecnología) de las escuelas. | Coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación, MIES y UNL; con participación de los padres de familia y docentes. Recursos internacionales. | | X | X | |
| | Plan de actualización tecnológica de la Biblioteca Pública Municipal. | Se ha ejecutado el Plan en el 100% | GADM mediante coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación, MIES y universidades. | | X | | |
| | Plan de actualización tecnológica de la Biblioteca Braille Parlante. | Se ha ejecutado el Plan en el 100% | | | X | X | |
| <i>Contribución a la educación inclusiva con visión intercultural</i> | Plan para la disminución de la discriminación de género y comunidad LGBTI+ en el cantón Loja. | El 20% de los estudiantes y padres de familia de los colegios del Cantón Loja han participado en proyectos de formación y concientización para la prevención de toda forma de discriminación. | Convenios con instituciones educativas; docentes y padres de familia, utilizando los medios públicos municipales. | X | X | X | X |
| | Plan de educación intercultural para el Buen Vivir, dirigido a la juventud del Cantón Loja. | Se han capacitado al menos 100 líderes de la juventud del Cantón Loja. | Convenios con el Ministerio de Educación, MIES, Universidades y unidades educativas. | X | X | X | X |
| | Disminución del déficit de conectividad de internet en hogares de las parroquias rurales. | Se ha mejorado la dotación, internet en espacios públicos con fines educativos. | Convenios interinstitucionales con las Juntas Parroquiales, instituciones educativas, empresas proveedoras de internet y organizaciones de ayuda social. | | X | X | |
| <i>Impulso al deporte y la recreación para el</i> | Escuelas municipales de deportes en la ciudad de Loja | Se ha incrementado en al menos 5 escuelas de deportes en barrios, por año. | Convenios interinstitucionales con la UNL, FEDELIBAL y Directivas Barriales. | X | X | X | X |

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL | | | | | | | |
|---|---|---|--|-------------------------|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO / UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <i>bienestar y salud de la población.</i> | Plan para el mejoramiento y utilización de las canchas deportivas de los barrios de la ciudad de Loja, dotándoles de cubierta, energía fotovoltaica y cámaras de seguridad. | El 80% de las canchas de la ciudad de Loja cuenta con cubierta, sistema de iluminación y seguridad. | GADM | | X | X | X |
| | | Se ha incrementado las actividades de haloterapia en un 10% anual con inclusión de personas mayores. | Convenios con la Federación Deportiva Provincial de Loja, FEDELIBAL y academias particulares. | X | X | X | X |
| | Mejoramiento de los escenarios deportivos en las parroquias rurales. | Se han culminado los estadios y complejos deportivos de las ciudades de Malacatos y Vilcabamba. | Convenios con las Juntas Parroquiales, ligas deportivas parroquiales y comunidad en general. | | X | X | |
| | | El estadio de Quinara cuenta con iluminación para la práctica nocturna. | | | X | | |
| | Plan para la dotación de infraestructura deportiva en las parroquias rurales del cantón. | El 60% de las parroquias cuentan con escenarios deportivos multipropósito, con cubierta, iluminación y sistema de seguridad. | | | | X | X |
| | Mejoramiento de las piscinas municipales de la ciudad de Loja. | El 100% de las piscinas municipales han sido intervenidas y ofrecen un servicio seguro. | GADM | | X | X | |
| | Plan de fortalecimiento del deporte en el marco de la integración barrial de la ciudad de Loja. | Se realiza anualmente campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas en las distintas categorías con la participación de hombres y mujeres. | Convenios con el MSP, Cruz Roja Provincial, los dirigentes barriales de la ciudad de Loja, ligas deportivas y la comunidad en general. | X | X | X | X |
| | | Ciclo paseos en los diferentes sitios turísticos en la ciudad y parroquias de Loja. | Convenios con los diferentes grupos ciclistas y con la comunidad en general. | X | X | X | X |
| | | Caminatas, excursiones y senderismo recreativo en los corredores naturales de la hoya de Loja. | Convenios con los diferentes grupos ecologista, articulados por el CASMUL y el GADM. | X | X | X | X |
| | Plan de fortalecimiento del deporte e integración interparroquial. | Se realiza anualmente el campeonato en las distintas disciplinas, mediante el sistema de ida y vuelta llevándose a cabo en las parroquias. | Convenios con las Juntas Parroquiales, Federación deportiva provincial de Loja, UNL, ligas deportivas parroquiales y comunidad en general. | X | X | X | X |
| | Plan de mejoramiento de los sitios de recreación y esparcimiento en la ciudad de Loja. | Del 40% de los sitios de recreación y esparcimiento, cuenta con un adecuado sistema de iluminación, bebederos de agua en puntos estratégicos. | Convenios con las directivas barriales, instituciones particulares, grupos juveniles para el cuidado y mantenimiento de los sitios de recreación. | | X | X | X |
| | Plan de mejoramiento de los sitios de recreación y esparcimiento en las parroquias rurales. | seguridad y planes de mantenimiento. | Convenios con las juntas parroquiales, instituciones particulares de turismo, grupos juveniles, para el cuidado y mantenimiento de los sitios de recreación. | | X | X | |

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL | | | | | | | |
|--|---|--|---|----------------------------|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | Promoción de las actividades recreacionales en los mega parques de Loja. | Se ha realizado al menos 12 actividades para la difusión recreativa familiar en los medios de comunicación de la ciudad de Loja. | GAD M. | X | X | | |
| | | Se ha realizado convenios publicitarios con empresas lojanas para la promoción de la actividad recreacional en los mega parques. | GAD M. | X | X | | |
| <i>Programa de redes de solidaridad dirigido a personas en situación de vulnerabilidad en el Cantón Loja.</i> | Comedores populares para personas en estado de vulnerabilidad y movilidad en la ciudad de Loja. | Se han creado y se encuentran en funcionamiento 5 comedores populares en sitios estratégicos de la ciudad. | Bajo la coordinación del CASMUL, en convenio con el MIES, organización benéficas y voluntariado en general. | | X | X | X |
| | Espacios funerarios y servicios exequiales en los barrios periféricos. | Se han adquirido al menos 6 funerarias a disposición de los barrios urbano marginales. | Bajo la coordinación del CASMUL, en convenio con las directivas barriales, para beneficio de personas de escasos recursos económicos. | X | X | X | X |
| | | Se han habilitado con las medidas de bioseguridad las casas comunales para facilitar los servicios exequiales. | | X | X | X | X |
| | | Se cuenta con el apoyo de trabajo social para agilizar los trámites exequiales. | | X | X | X | X |
| | Mejoramiento del Centro de atención Municipal para personas con discapacidad "Senderos de Alegría". | Se cumple el Plan de mejoramiento de infraestructura y servicios en el Centro de Atención Municipal "Senderos de Alegría". | Convenio Municipio, CASMUL, MIES, MSP y organizaciones de asistencia social. | | X | X | X |
| | Redes parroquiales de apoyo comunitario a personas con discapacidad en las parroquias rurales. | Se cuenta con al menos una red de apoyo comunitario en cada parroquia rural. | Convenio con el CASMUL, juntas parroquiales, entidades y organizaciones de apoyo social locales. | X | X | X | X |
| | Plan de capacitación a estudiantes a nivel cantonal, en derechos de personas con discapacidad. | Se ha formado al menos 3 capacitadores por institución educativa. | Convenio con el Ministerio de Educación, MIES, utilizando los medios municipales televisivos, radial y online. | X | X | | |
| | | Se ha realizado al menos un taller vivencial con los estudiantes de las unidades educativas. | Convenio con el Ministerio de Educación, autoridades de los centros educativos, docentes capacitados y padres de familia. | | X | X | X |
| Elaboración de una base de datos cantonal para personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza para el acceso al Bono "Joaquín Gallegos Lara". | Se ha elaborado una base de datos de personas con discapacidad que relacione las condiciones socioeconómicas, | Convenio con el MIES, universidades de Loja, juntas parroquiales, líderes barriales y organizaciones de apoyo social. | X | X | | | |

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL | | | | | | | |
|---|---|--|--|-------------------------|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO /UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | geográficas, familiares y otros. | | | | | |
| <i>Disminuir los casos de violencia de género y de vulneración de derechos con enfoque intercultural.</i> | Conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias para promoción, defensa y vigilancia de derechos las infancias, adolescentes y violencia de la mujer en el Cantón Loja. | Se ha expedido la ordenanza específica que regule la conformación de defensorías comunitarias. | GAD M, CASMUL y Defensoría del Pueblo. | X | | | |
| | | Se han conformado al menos 3 defensorías comunitarias por año. | GAD M, CASMUL, líderes barriales, juntas parroquiales, organizaciones que promuevan los derechos de las infancias, adolescentes y de la mujer. | X | X | X | X |
| | Plan para el funcionamiento de la Unidad de consejería familiar y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y violencia de la mujer del Cantón Loja. | Se ha puesto en funcionamiento una unidad de consejería familiar. | CASMUL en convenio con la Defensoría del Pueblo, MIES, Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y juntas parroquiales. | | X | X | X |
| | Proyecto de empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género en el Cantón Loja. | Campañas de prevención de todo tipo de maltrato y violencia intrafamiliar en el sistema educativo. | | X | X | X | X |
| | Estudios y construcción de la casa para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en la ciudad de Loja. | Se cuenta con los estudios para la construcción de la casa de acogida para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género. | GAD M en convenio con el MIES y Secretaría de Derechos Humanos. | | X | X | X |
| | | Se encuentra en funcionamiento la casa para el acogimiento de las mujeres en situación de violencia de género e intrafamiliar. | GAD M en coordinación con el CASMUL, MIES y gestión de recursos internacionales. | | | X | X |
| | Plan de comunicación, difusión digital y telemática para la prevención de la vulneración de derechos de las infancias, adolescentes y violencia de género, así como de los derechos de las personas en condiciones de movilidad humana. | Se ha ejecutado un plan de comunicación dirigido a la población lojana para la defensa de los derechos de las infancias, adolescentes y mujeres. | GAD M, CASMUL, medios de comunicación digital. | X | X | X | X |
| | Mejoramiento del servicio del centro municipal de acogida de madres adolescentes, "Proyecto Renacer". | Se ha mejorado la gestión integral del centro municipal de acogida a madres adolescentes. | CASMUL, MIES y organizaciones benéficas. | X | X | X | X |

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL | | | | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------------|---|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO / UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| <i>Plan de atención integral a los adultos mayores con o sin discapacidad</i> | Mejoramiento de los servicios municipales destinados al adulto mayor, especialmente en condiciones de vulnerabilidad. | Se ha intervenido en el mejoramiento del Centro de atención Municipal del Adulto Mayor "Los Arroyos". | GAD M con apoyo del MIES Y CASMUL. | | X | | | |
| | | Se ha readequado la infraestructura para la piscina de la Estancia Municipal del Adulto Mayor. | | | X | | | |
| | Atención domiciliaria, integral e integrada, a adultos mayores con y sin discapacidades. | Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores en un 8% a nivel cantonal. | GAD M, CASMUL en convenio con el MIES, MSP, organizaciones benéficas y barriales. | X | X | X | X | |
| <i>Plan de atención integral a las personas en condiciones de movilidad y mendicidad.</i> | Reforma a la Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil y mendicidad en el cantón Loja. | Se ha expedido la reforma a la ordenanza que regula la movilidad humana, trabajo infantil y en estado de mendicidad. | GAD M. | X | | | | |
| | Guía y protocolos para la atención de personas en condiciones de movilidad humana. | Se cuenta con protocolos y guías para la atención a personas en condiciones de movilidad humana. | | | X | X | X | |
| | Estación de Auxilio Terapéutico y Control Humanitario de la mendicidad. | Se cuenta con un centro de auxilio terapéutico y control humanitario para las personas en estado de mendicidad. | GAD M, CASMUL, MIES, Secretaría de Derechos Humanos y organizaciones benéficas. | | X | X | X | |
| | Albergues para personas en condiciones de movilidad humana, personas en situación de mendicidad, situación de calle o vulnerabilidad en el Cantón Loja. | Se han habilitado espacios funcionales y dignos para personas en movilidad, mendicidad o de vulnerabilidad | | | X | X | X | |
| <i>Fortalecimiento de la agenda cultural de Loja con un enfoque intercultural.</i> | Ordenanza para la implementación del fondo cultural y desarrollo de la actividad artística en el Cantón Loja | Se cuenta con un instrumento jurídico que permita generar recursos y proyectar la actividad artística a nivel internacional. | GAD M. | X | X | X | X | |
| | Alianza estratégica público privado para el fomento, promoción y posicionamiento de la marca "LOJA CULTURAL EN EL MUNDO" y la promoción de la industria de artes escénicas. | Se ha constituido la EMPRESA PÚBLICA-PRIVADA para la promoción de la actividad artística lojana y el desarrollo de las industrias escénicas. | GAD M en alianza con diferentes sectores. | X | X | | | |
| | Festival Internacional de Artes Vivas; Bienal de las Artes Musicales; Festival Internacional de Artes Escénicas en la ciudad de Loja | Campañas de promoción y difusión a nivel local, nacional e internacional. | Coordinación interinstitucional: GAD M, Ministerio de Cultura y de Educación, Ministerio de Turismo, universidades, instituciones de cultura; actores particulares y empresa privada. | | X | X | X | X |
| | | Incremento sostenido del número de participantes en los diferentes eventos artísticos. | | | X | X | X | X |
| Impulso a las actividades culturales en las parroquias rurales con mayor | Agenda, intercultural concertada, para difusión de | Coordinación interinstitucional: GAD M, Ministerio de Cultura y Educación; Juntas | | X | X | X | | |

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL | | | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------------|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO / UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | vocación artística desde un enfoque intercultural. | manifestaciones culturales locales. | parroquiales; actores particulares y empresa privada. | | | | |
| | | Constitución de las escuelas de música en las parroquias de Chuquirbamba, El Cisne y San Lucas. | Convenios y coordinación interinstitucional: Juntas parroquiales, UNL, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación y actores particulares. | | X | X | X |
| | Agenda de actividades culturales con la participación de grupos de atención prioritaria en la ciudad de Loja. | Constitución de nuevos grupos | Coordinación interinstitucional con el MIES, organizaciones de personas discapacitadas, adultos mayores. | | X | X | X |
| <i>Preservación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.</i> | Preservación y conservación patrimonial en las parroquias rurales del cantón. | Se dispone del proyecto de preservación y restauración de las iglesias patrimoniales de las parroquias rurales del cantón Loja. | En convenio con las Juntas Parroquiales, la Diócesis Loja, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y otros actores privados. Recursos: Banco del Estado y recursos internacionales. | X | X | X | X |
| | | Se cuenta con el proyecto para la Regeneración Urbana Parroquia El Cisne | | | X | X | X |
| | | Se ha culminado el proyecto regeneración del Parques urbanos parroquiales | | | | X | X |
| | | Implementación de señalética informativa del patrimonio cultural en los centros parroquiales. | | | | X | X |
| | Restauración para la conservación de los bienes inmuebles existentes en el cantón Loja. | Elaborar e implementar un plan de restauración para la conservación de los bienes inmuebles existentes en el cantón Loja. | En convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, actores privados y propietarios de los inmuebles. | | X | X | |
| | Programa de difusión y promoción de los bienes inmateriales existentes en el cantón Loja. | Se ejecuta el proyecto de difusión y promoción de los 91 bienes inmateriales existentes en el cantón Loja. | En convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, actores privados y propietarios de los inmuebles. | | X | X | X |

7.4 EJES ESTRATEGICOS DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL



A. Acciones para el desarrollo

- a. Institución digital y transparente
- b. Transformación digital institucional

La gestión municipal deberá transformarse para lograr una ciudad inteligente, que permita optimizar procedimientos que aumenten la eficiencia institucional logrando mayor participación de la sociedad civil en la administración municipal, con indicadores de seguimiento que permitan medir el grado de satisfacción para el mejoramiento continuo de sus procesos, optimizando los recursos propiciando la integración de sus funcionarios que generan y administran la información para una administración eficiente, eficaz y transparente.

En uso de las competencias institucionales, fortaleceremos la gestión territorial, la gobernanza local. Se fomentan procesos de articulación con los GADs provincial y parroquiales para fomentar un ambiente de coordinación y concurrencia de competencias que promueven escenarios favorables para la gestión territorial integral cantonal.

Fortaleceremos las capacidades del municipio en la gestión territorial y la planificación con apoyo interinstitucional y el direccionamiento estratégico de la

Cooperación Internacional, lo que permitirá procesos efectivos de planificación participativa y reingeniería institucional, que fortalecerán el balance en la inversión del recurso humano institucional en atención a los sistemas de planificación territorial y eficiencia en la dotación de servicios públicos.

Se implementarán estándares y mecanismos de comunicación que permitan reportar de manera oportuna los avances en la gestión institucional como elementos de rendición de cuentas permanente.

La implementación del Sistema de Participación ciudadana permitirá la instrumentación de la participación en la gestión institucional y territorial con el fortalecimiento de los sistemas cantonales de participación que permitirá generar un escenario de articulación interterritorial y sectorial.

B. Relación con los OPND

El análisis de la propuesta está relacionado con los siguientes objetivos del PND:

- PND- 14. OPND. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

C. Relación con los ODS

- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

D. Competencia del GADM

Considerando las competencias del COOTAD le corresponde al componente Político Institucional al Municipio de Loja:

- Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

E. Objetivos Específicos

- Propiciar la transformación institucional hacia la eficiencia, innovación, competitividad, servicios a la ciudadanía eficientes y eficaces, con participación ciudadana comprometida en el desarrollo local.

F. Políticas Públicas

Implementar un modelo de gestión municipal moderno eficiente, eficaz y transparente, con participación ciudadana para transformar a Loja en una ciudad inteligente.

- Garantizar una estructura organizacional que permita el logro de resultados para el desarrollo local.
- Institucionalizar una administración pública y democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
- Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de gran capacidad para mejorar los mecanismos de implementación del teletrabajo.
- Implementar ordenanzas que regulen los equipamientos urbanos con la integración de redes tecnológicas, que permitan integrar a la ciudad a nuevas tecnologías de la información
- Garantizar que el Municipio de Loja brinde un lugar de trabajo seguro y saludable para empleados y trabajadores, adoptando las debidas precauciones para que los mismos se encuentren seguros y mucho más en tiempos de pandemia como el COVID-19.
- Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

7.4.1 PLAN PLURIANUAL DE INTERVENCIÓN, ACTIVIDADES, METAS, PROYECTOS Y UBICACIÓN DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

| EJES ESTRATÉGICOS DEL COMPONENTE DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|---|---|---|
| PROGRAMAS | PROYECTO UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA META | ESTRATEGIA | PROGRAMACIÓN PLURIANUAL | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| <i>Fortalecimiento de los procesos de gestión institucional, desconcentrada y participativa.</i> | Modernización institucional. | Se cuenta con el Orgánico Funcional que permite la correcta distribución de funciones e índices de gestión. | GADM /en convenio con CAF, BID, AME, BDE, ONG. | X | | | | |
| | Plan anual de desvinculación del personal. | Se aplica el Plan, desvinculación de personal municipal iniciando por las jubilaciones. | | | X | X | X | |
| | Plan anual de capacitación. | Se ejecuta el plan de formación continua del talento humano. | | X | X | X | X | |
| | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. | Se aplica el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional | | X | X | X | X | |
| | Automatización de procesos de trámites Municipales | | Se ha mejorado la red informática y los servidores se han repotenciado. | GADM. | | X | X | X |
| | | | Se aplica un plan de capacitación del personal orientado a una nueva cultura laboral. | GADM en convenio con Banco del Estado. | X | X | X | |
| | | | Se ha ejecutado el levantamiento, optimización y digitalización de procesos electrónicos. | GADM en convenio con actores. | X | X | X | |
| | | | Se cuenta con el Sistema de Información Territorial Cantonal SIT_Loja articulado al catastro urbano y rural del cantón. | GADM. | X | X | X | |
| | | | Gestión desconcentrada, con mayores capacidades resolutivas y con participación comunitaria | | Se ha creado la Agencia para los sectores que habitan en el sector norte de la ciudad y las Parroquias de San Lucas, Santiago y Jimbilla | GADM en convenio con las juntas parroquiales. | X | X |
| | Se ha creado la Agencia para las parroquias: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualcel, bajo el concepto de mancomunidades del noroccidente. | X | | | X | | | |
| Se ha creado la Agencia para las parroquias surorientales: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Yangana y Quinara, bajo el concepto de mancomunidades del suroriente. | X | X | | | | | | |
| <i>Gobierno electrónico en el marco del de la democracia participativa y comunitaria.</i> | Fortalecimiento de la democracia participativa y comunitaria desde una perspectiva intercultural. | Estudios para establecer una nueva organización de parroquias urbanas de la ciudad de Loja y la construcción de Infraestructura. | GADM y socialización con las juntas parroquiales. | X | | | | |
| | | Se encuentra en vigencia la ordenanza planificación barrial urbana. | GADM. | X | | | | |
| | | Se implementa la planificación barrial como la unidad básica de planificación territorial del sistema de áreas urbanas. | GADM. | X | X | X | X | |
| | | Se implementa las Escuelas de Formación Ciudadana que ejecuten plabes de capacitación en mecanismos de participación ciudadana. | GADM. | X | X | X | X | |

8. MODELO DE GESTIÓN SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El plan propuesto permitirá direccionar las políticas administrativa a la ejecución y articulación con la planificación territorial, por lo que, en preparación a su implementación y/o ejecución, la propuesta requiere ser trabajada con lo establecido en COOTAD, definido en el componente Político Institucional el mismo que propone una reingeniería institucional por procesos acorde a los requerimientos de viabilidad de la propuesta y a la articulación entre actores territoriales para solventar los problemas y fomentar las potencialidades del territorio identificadas en el diagnóstico estratégico.

La articulación y coordinación para la implementación del Plan se lo hará en base a la capacidad del municipio de planificar, financiar, ejecutar y supervisar proyectos; para lo cual se capacitará al personal técnico de forma permanente mediante la implementación de un plan de actualización de conocimientos de acuerdo a los requerimientos del área de sus competencias.

Por este motivo la propuesta esta articulada al PDOT y PUGS del municipio en vigencia, organizada por componentes: Ambiental o Biofísico y Asentamiento Humanos movilidad y energía, Económico Productivo, Sociocultural y Político Institucional, en donde se definen las políticas actividades y/o programas con sus respectivas metas serán implementadas de forma anual durante los cuatro años de administración.

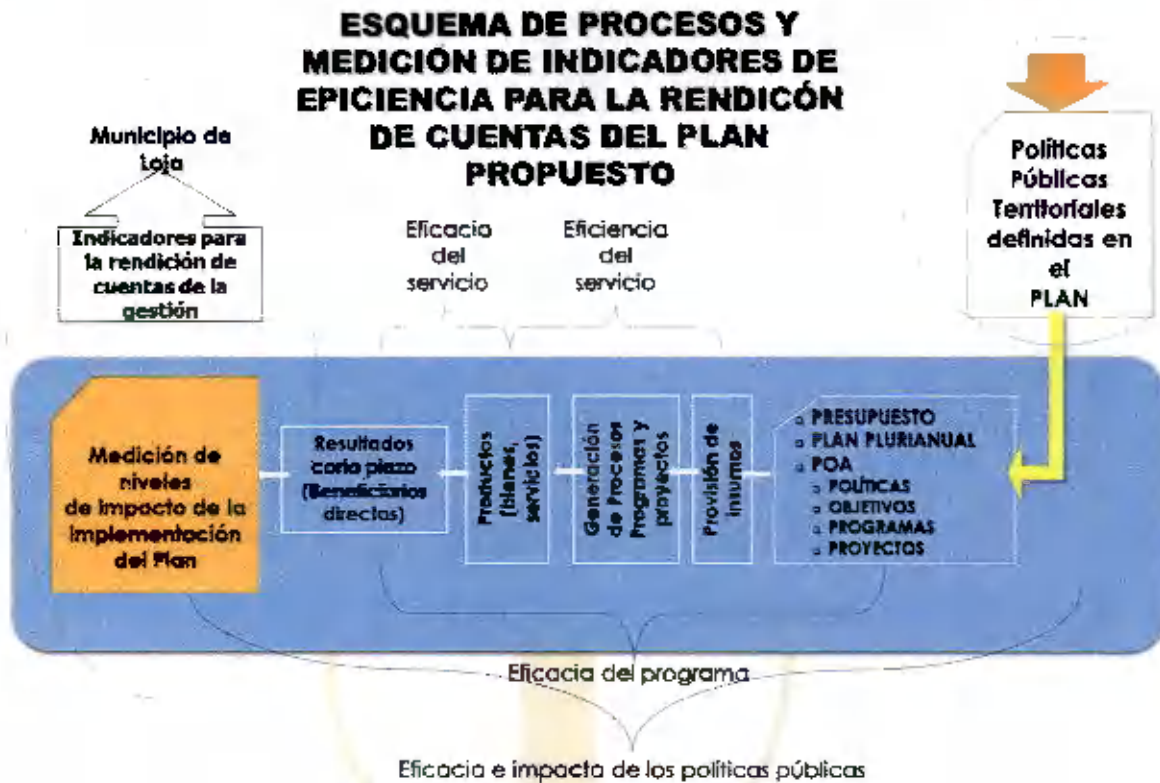
Los programas propuestos y serán complementados con proyectos priorizados en la planificación y en los ámbitos territoriales urbano y rural de acuerdo con la estimación presupuestaria de inversión y tendrá un alcance de acuerdo al techo presupuestario por direcciones operativas, quienes serán las encargadas de definir las necesidades en función de los servicios que por competencia debe brindar la institución municipal, a estos recursos se sumarán los recursos producto de la eficiencia del manejo financiero de sus fuentes de financiamiento estatales y recursos propios del municipal, sumadas al mejoramiento de la capacidad de endeudamiento con la banca pública y al levantamiento de fondos concursables con la cooperación internacional, para lo cual nos proponemos el marco de la reingeniería institucional implementar el área de Cooperación y formulación de proyectos, que permitirán gestionar recursos con bajos intereses y no reembolsables.

La necesidad periódica de implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación plantea que el Municipio debe realizar el monitoreo periódico de las metas propuestas en el Plan y evaluar su cumplimiento; para dicho cometido nos proponemos implementar un área de Seguimiento y Evaluación con un equipo técnico especializado, contar con programas informáticos, que permita mediante indicadores de seguimiento cuantificar los avances de ejecución financiera y a su vez medir su eficacia y en tiempo real del avance físico y presupuestario de los proyectos.

Respecto a la difusión de los procesos administrativos del municipio la propuesta plantea mejorar los equipos y herramientas que cuenta el municipio para difundir a la ciudadanía las actividades, avances y ejecución presupuestaria de los proyectos así como también los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la nueva normativa de participación a reformarse para mejorar los mecanismos de participación con base en la unidad de planificación barrial instituida en esta nueva ordenanza.

La construcción participativa del Plan Operativo Anual y Plurianual será aplicada a nivel del sistema de ciudades urbanas y rurales del cantón, la misma que será de obligatoria ejecución durante el periodo planteado en el POA, aprobada mediante Asambleas Ciudadanas como mecanismo de participación definido por la institución que incluirá la rendición de cuentas periódicas, y que están establecidas en la normativa del CPCCS y la ordenanza de mecanismos de participación propuesta.

La coordinación para la implementación del plan propuesto, se basará en la reingeniería institucional con el cambio en la Estructura Organizacional por procesos que deberá ser estructurada durante los primeros meses de la nueva administración. Su enfoque será desarrollado en función de la transformación institucional para conseguir un municipio inteligente y la aplicación del SMART CITY; lo que implicará la optimización de varios procesos de digitalización de todos los servicios que presta la institución municipal, se plantea la descentralización institucional por parroquial de Loja y de las zonas o mancomunidades descentralizadas rurales, en procura de la optimización, eficiencia y eficacia de las actividades municipales.



9. LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS

El proceso de planificación territorial, a cargo de la Dirección de Planificación Territorial, se encargará de proyectar el desarrollo del cantón Loja, su objetivo, mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus pobladores del campo y la ciudad del cantón, sus planteamientos se definirán mediante procesos participativos en el territorio de forma descentralizada, y con la formulación e implementación de proyectos que permitirán optimizar las capacidades institucionales. Esta Dirección deberá ser reestructurada y fortalecida en manejo y desarrollo de sistemas de información geográfica generando un sistema de información territorial de acuerdo a las demandas de desarrollo enfocadas a eliminar las inequidades de acceso a infraestructura de servicios básicos e implementando mecanismos de desarrollo urbano sostenible, evaluados mediante mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la planificación operativa institucional en el territorio cantonal de Loja.

Se implementará la Dirección de Ambiente encargada de la gestión ambiental cantonal asumiendo las competencias para implementar el control ambiental en el ámbito

urbano y rural del cantón, tendrá competencias directas el manejo de cuencas y microcuencas de acuerdo a la ordenanza del ACMUS, la gestión de residuos sólidos, el monitoreo de la calidad del agua, aire y suelo en todo el cantón, estará a cargo de la implementación del plan minero de áridos y pétreos manejo y gestión en garantía de obtener los mejores indicadores de gestión de áridos y pétreos de forma sustentable. Además de la implementación del programa de recuperación y manejo de las franjas de protección del sistema hídrico de Loja.

El proceso de la Procuraduría Síndica Municipal, tendrá un proceso de actualización y fortalecimiento que permitirá acelerar los procesos de servicios a la población en el marco de la normativa jurídica establecida y actualizada de conformidad a las competencias institucionales, tendrá la misión de implementar programas de asesoramiento jurídico para la legalización de tierras urbanas y rurales en especial dirigidos a sectores vulnerables del cantón

La Comunicación Social será fortalecida para implementar una comunicación institucional integral mediante políticas, planes y estrategias de comunicación oportuna, eficiente y efectiva, tanto a nivel interna como externo, en búsqueda de mejorar la imagen y liderazgo de la institución, planificación operativa e institucional, implementando los mecanismos de rendición de cuentas institucional

Como procesos habilitantes de apoyo, la Dirección Administrativa tendrá que ser fortalecida para impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar de recursos y brindar servicios administrativos en función de los requerimientos de la planificación institucional.

La Dirección Financiera, cumplirá un rol protagónico en la administración de los recursos financieros para garantizar e impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar y administrar recursos financieros en función de los requerimientos de la planificación operativa institucional.

La Dirección de Talento Humano, tendrá la misión de gestionar el talento humano para impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de

políticas, planes, programas y proyectos de fortalecimiento institucional y contar con talentos humanos con las competencias requeridas por el Municipio, que permitan alcanzar los objetivos institucionales en procura de la eficiencia y eficacia de los servicios a la ciudadanía.

La Dirección de Tecnología, estará encargada del diseño, adaptación de la infraestructura tecnológica para implementar y dar mantenimiento a sistemas de información y comunicaciones y será encargada de la construcción de los sistemas de requeridos para la implementación del Smart City, para la transformación digital institucional, por lo tanto, deberá ser dotada de la tecnología necesaria y suficiente para el cumplimiento esta meta propuesta

La Dirección de Gestión Territorial tendrá la misión de implementar la normativa de gestión del territorio urbano y rural en base a la Ordenanza de uso de suelo vigente, la misma que deberá ser reformada para facilitar los procesos que requiere el desarrollo urbano y ordenamiento territorial de los sistemas urbanos y rurales del cantón, deberá modificar sus procesos y digitalizarlos para brindar servicios eficientes y oportunos a los usuarios de la población del cantón

La Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte, deberá ser reorganizada para mejorar su planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Loja, acorde a la normativa vigente, en procura de proteger a las personas esta dirección se complementa con la Dirección de Tránsito, que es la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UCOT), Agentes Civiles de Tránsito, SIMERT, Seguridad Vial, Terminal Terrestre, SITU, Ingeniería y Operaciones, Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial, Ingeniería de Transporte, Señalización y Semaforización, Operaciones, Títulos Habilitantes, Asesoría Jurídica de Matriculación, Recaudaciones, Revisión Documental, Revisión Técnica. Para su fortalecimiento se actualizará el Plan de Movilidad sustentable del cantón Loja que deberá contará con los indicadores que permitirán realizar la evaluación objetiva relacionados con las funciones que desempeña en relación con la competencia de TTTSV del Municipio.

La Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Loja, deberá ser fortalecida para prestar servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial garantizando a

los habitantes del cantón Loja las condiciones de calidad, eficiencia con respeto al ambiente corresponde a una dependencia de las más importantes del municipio, será la encargada de la gestión integral de agua y saneamiento generando e implementar los proyectos necesarios para la dotación de agua para consumo humano de las áreas urbanas del cantón así como de garantizar en volumen y calidad y tratamiento de las aguas residuales y de la ejecución e implementación de proyectos de ampliación y mejoramiento de la cobertura de este servicio.

La Dirección de Obras Públicas, tendrá la misión de impulsar, coordinar, articular y agilizar los procesos de construcción y mantenimiento de obras de acuerdo con las políticas y programas de vialidad urbana definidas en este plan para ser implementados de acuerdo con los requerimientos del Cantón Loja.

La Dirección de Educación, Deportes y Recreación, se encargará de brindar los procesos educativos de calidad y calidez a la niñez del cantón Loja, así mismo promover el deporte y la recreación como medios para lograr estilos de vida saludables en las diferentes etapas de desarrollo del ser humano, propuestos en las políticas y programas establecidos en este plan.

La Dirección de Cultura, tendrá la misión de investigar, conservar y difundir la cultura, e impulsar los servicios culturales de calidad, en el cantón Loja. Tendrá el protagonismo para la gestión de las herramientas culturales propuestas en las políticas y programas de este plan

La Dirección de Gestión Económica, tendrá la misión de contribuir en la dinamización de la economía cantonal, impulsando la producción primaria y logrando que se incorpore valor agregado a la producción, promoverá las pequeñas y medianas empresas de manera que contribuyan a democratizar la economía, estará a cargo de fomentar la agricultura urbana como proyectos innovadores que mejoren la calidad y producción orgánica para los pobladores del campo y la ciudad y a su vez las formas más eficientes de la comercialización de la producción local cantonal, propiciara e impulsará el mejoramiento de las infraestructuras de mercados para la población, coordinará con todas las instituciones rectoras de la competencias de los procesos productivos del cantón (Gobierno Provincial y MAGAP), entre otras

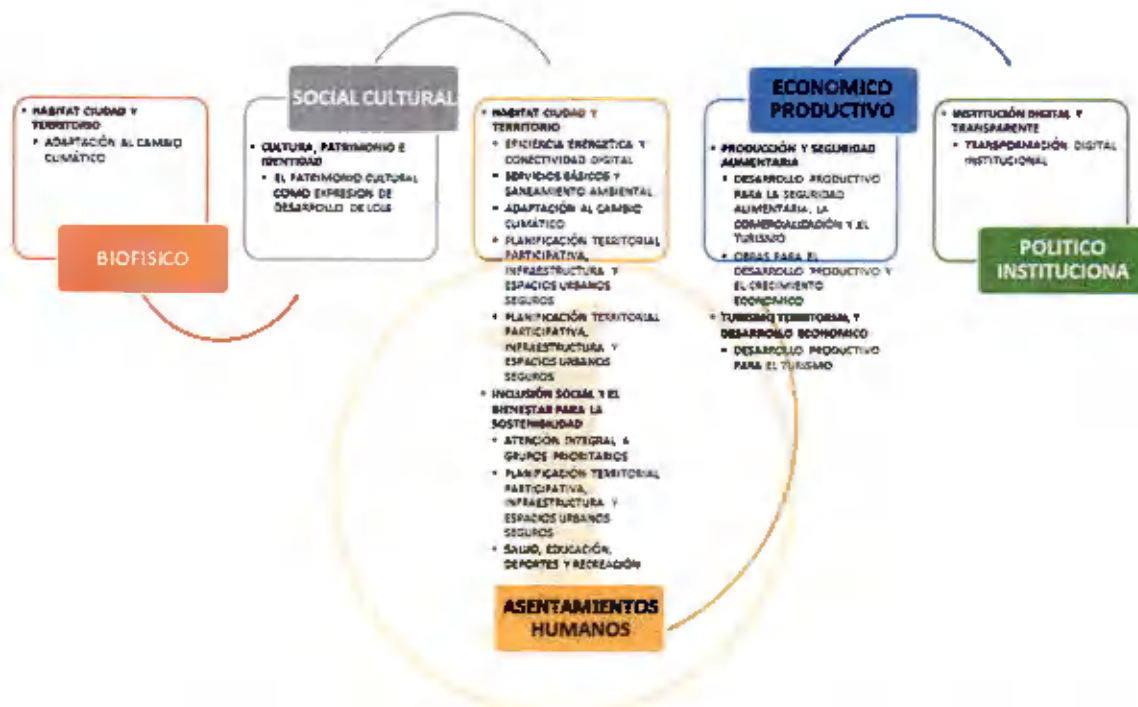
La Unidad de Turismo, será la encargada de consolidar la imagen del destino Loja en el mercado turístico interno y externo, contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural del cantón., estará encargada de la elaboración del Plan Territorial de Turismo para el cantón en coordinación con el MINTUR y los servidores turísticos locales propiciando alianzas público privadas, en garantía de la implementación de las diferentes categorías de turismo que impulsará una de las actividades más importantes para el desarrollo económico y cultural de Loja, que a su vez estará a cargo de la implementación de la política pública diseñada en este plan

Como nivel desconcentrado se encuentran: el Patronato de Amparo Social Municipal de Loja. El Registro de la Propiedad. El Concejo de Seguridad Ciudadana. El Concejo Cantonal de Protección de Derechos. Cuerpo de Bomberos. Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP. Y la empresa de vivienda VIVEM-EP. Su gestión se orientará al servicio social, económico, administrativo y de gestión inmobiliarias para el desarrollo de proyectos de beneficio a la población especialmente orientados a sectores vulnerables de la sociedad lojana. Se guiarán en función a las políticas y programas específicos propuestos en las políticas públicas a implementarse en esta propuesta de plan de gestión municipal

La propuesta del del plan está enfocada a implementar programas y proyectos que responden a las competencias exclusivas asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, definidas en el artículo 55 del COOTAD, la propuesta de planificación se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Loja (PDOT y PUGS), enmarcados en las competencias que el COOTAD y demás normativa legal asignada a los GAD municipales en base a los componentes de la planificación, AMBIENTAL O BIOFÍSICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD Y ENERGIA, SOCIO CULTURAL, ECONÓMICO PRODUCTIVO Y POLITICO INSTITUCIONAL, de acuerdo con el siguiente gráfico.

Ejes Estratégicos para la sostenibilidad y Acciones para el desarrollo propuestos en este plan están en estrecha relación con las políticas que nos proponemos implementar para conseguir los objetivos de desarrollo deseados por la población del cantón y ciudad de Loja. En la siguiente ilustración se presentan las: ACCIONES DE DESARROLLO

clasificados POR EJES ESTRATÉGICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD Y POR COMPONENTES DE LA PLANIFICACIÓN, definidas en la constitución de la Republica para ser implementadas por los GAD Municipales del país



El Municipio de Loja tendrá un rol fundamental en la planificación, financiamiento, ejecución y supervisión de proyectos; en ese sentido, es importante contar con personal técnico permanente y especializado, que tengan la capacidad para planificar, formular, implementar y monitorear proyectos del Plan. Deberá garantizar la ejecución del PDOT y PUGS de la forma más eficiente, el GAD Municipal de Loja debe contar con una organización interna de monitoreo, conformada por: representantes de todas las direcciones, gerencias y departamentos, que se reunirá periódicamente de forma mensual para tratar temas vinculados con el Plan, pudiéndose incorporar representantes de las organizaciones sociales públicas y privado para consensuar la ejecución de proyectos supramunicipales en garantía del desarrollo sostenible de nuestro territorio cantonal y provincial, para lo cual se incluirán delegados provinciales y ministerios, involucrados en el proceso de desarrollo y ordenamiento territorial.

“El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un

monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”; la referencia del (COPyFP), establece la necesidad la implementación de procesos de seguimiento y evaluación al interno de la municipalidad para el cumplimiento de metas establecidas tanto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial como con el Plan Nacional de Desarrollo. Por lo cual se establece la necesidad de crear e implementar la Coordinación de Sistema de Información e Indicadores Territoriales del Cantón, que permita: Coordinar e implantar el Sistema de Información cantonal e indicadores territoriales, seguimiento y evaluación de las variables de información de los indicadores por competencias del municipio de Loja de conformidad con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón.

10. BIBLIOGRAFÍA:

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010*), (2012b), (2020c),(2022d).
- Ministerio de Educación: sitio WEB (Registros Administrativos del Ministerio de Educación 2018-2019)
- Municipio de Loja - Dirección de planificación. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019-2023). Loja: Municipio de Loja.
- Municipio de Loja. (2008). Plan de Ordenamiento Urbano. Loja
- UTPL (2017), Boletín N°2. febrero 2018. OBSERVATORIO REGIONAL Laboratorio de Análisis Socio Económico Regional - LASER. Indicadores Laborales.
- PDOI y PUGS 2020 - 2032, Municipio de Loja, 2020
- IVCC de la Ciudad de Loja, Consorcio formado por la Fundación para la Investigación del Címa, Universidad Técnica Particular de Loja y LAVOLA S.A, CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, 2019.
- Guía para la elaboración de planes de trabajo de candidatos y candidatas a elecciones seccionales 2023, CNE, mayo, 2023.
- Constitución Política del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008, Última modificación: 25-ene.-2021, Estado: Reformado
- LEY ORGANICA ELECTORAL, CODIGO DE LA, DEMOCRACIA, Ley 2, Registro Oficial Suplemento 578 de 27-abr.-2009, Última modificación: 03-feb.-2020, Estado: Reformado.
- CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD, Ley 0, Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010 Última modificación: 02-jul.-2021, Estado: Reformado.
- REFORMA CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD, Ley 0, Registro Oficial, Suplemento 303, 19/10/2010, Estado: Vigente, Fecha de publicación: 2021-12-21, Fecha de última modificación.
- CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP, Estado: Reformado, Fecha de publicación: 2010-10-22, fecha de última modificación: 2021-11-29.
- LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. USO Y GESTIÓN DE SUELO, Estado: Reformado, Fecha de publicación: 2016-07-05, Fecha de última modificación: 2020-07-24.

Sitios web:

<https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/primermapa2022>



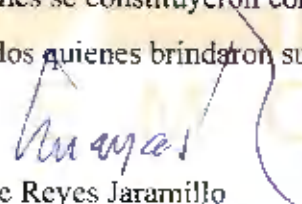
Estimados lojanos y lojanas:

El presente Plan de Trabajo, para la dignidad de alcalde del Cantón Loja, período 2023 – 2027, se lo realizó con amplia participación de los ciudadanos de las parroquias urbanas y rurales; de los candidatos; afiliados, simpatizantes a los Movimientos "CENTRO DEMOCRATICO" Listas 1, y Acción Social Solidaria, "MASS", en proceso de formación.

Para ello, se implementaron conversatorios, visitas a barrios, recintos, sitios de trabajo; talleres presenciales y virtuales, en un proceso enriquecido desde múltiples visiones, intereses y conceptos de desarrollo, que fue sistematizado por un equipo multidisciplinario y multiprofesional, de técnicos de amplios conocimientos de la realidad local, provincial y nacional, compromiso social y proceder ético.

En tal virtud, el presente Plan es la síntesis de la opinión de los ciudadanos que han realizado un esfuerzo de democracia participativa, que ven plasmadas sus opiniones, con quienes adquirimos el compromiso histórico de hacerlo realidad.

Finalmente, proclamo públicamente para la perennidad, como crédito y reconocimiento de gratitud, a los distinguidos profesionales, compañeros del MASS y amigos, Sergio Bolívar Coronel, Diego Ramón Mendieta, Edison Mendieta Betancohurt, Franz Guanán Chamba, Mariela León Herrera, Thuesman Montaña Peralta, Tatiana Coronel Alulima, quienes se constituyeron como el núcleo central para la elaboración de esta propuesta, y a todos quienes brindaron sus aportes de manera desinteresada y creativa.



Jorge Reyes Jaramillo

Ci: 1101900155

Candidato a la Alcaldía de Loja

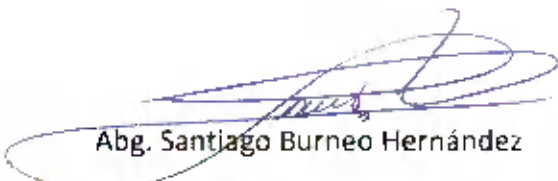


CERTIFICADO

PLAN DE TRABAJO

Santiago Alejandro Burneo Hernández, secretario Ad-Hoc del Movimiento Centro Democrático lista 1, por las facultades que me embisten, **CERTIFICO** que el plan de trabajo para la candidatura de Alcalde del Cantón Loja periodo 2023 – 2027, cumple con las bases legales establecidas por el Consejo Nacional Electoral para su elaboración.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



Abg. Santiago Burneo Hernández

1103862049

